



**FACULTAD DE POSTGRADO
TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

**PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CATÁLOGO
ELECTRÓNICO EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

SUSTENTADO POR:

**JAQUELINE FABIOLA CERRATO AMADOR
KENIA SULY GUEVARA FUNEZ**

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE

**MÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**TEGUCIGALPA M. D. C., FRANCISCO MORAZÁN,
HONDURAS, C.A.**

Enero, 2019

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTORA ACADÉMICA

DESIREE TEJADA CALVO

DECANA DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

CLAUDIA MARIA CASTRO VALLE

**PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CATÁLOGO
ELECTRÓNICO EN LA TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE**

MÁSTER EN

DIRECCIÓN EMPRESARIAL

ASESOR

BLANCA CELIA BARAHONA

MIEMBROS DE LA TERNA:

ALEJANDRO MCCARTHY

JORGE CENTENO

TANIA NAJARRO



FACULTAD DE POSTGRADO

PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Jaqueline Fabiola Cerrato Amador
Kenia Suly Guevara Fúnez**

Resumen

En este documento se describen la percepción de los efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación. Se trabajó con tres variables: una variable independiente, catálogo electrónico y dos variables dependientes, la transparencia y la rendición de cuentas, estas últimas de importancia para la participación ciudadana, tomando en consideración la cantidad de transacciones en las que las entidades del Estado participan como comprador. En ese contexto, se desarrolló una encuesta destinada a medir la opinión de cada uno de los usuarios con respecto al catálogo electrónico, transparencia y rendición de cuentas. La población total suma 84 personas, tomando en consideración que la población es relativamente pequeña y de igual forma por tratarse de un estudio único el cual no se pretende replicar. Para facilitar el estudio simultáneo de las variables, se realizó un análisis correlacional utilizando el coeficiente de Spearman, resultando que existe una correlación directa, de grado mediano de 0.534 entre la catálogo electrónico y la transparencia y de igual forma existe una correlación directa, de grado mediano de 0.402 entre el catálogo electrónico y la rendición de cuentas, lo que permite aceptar la hipótesis de

investigación y concluir que el catálogo electrónico tiene efecto en la transparencia y la rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

Palabras claves: (Catálogo Electrónico, Transparencia, Rendición de Cuentas, Compras públicas)



GRADUATE SCHOOL

PERCEPCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Jaqueline Fabiola Cerrato Amador
Kenia Suly Guevara Fúnez**

Abstract

This document describes the perception of the effects of the Electronic Catalog of transparency and accountability in the central administration of the Ministry of Education. We worked with three variables: an independent variable, electronic catalog and two dependent variables, transparency and accountability, the latter of importance for citizen participation, taking into account the number of transactions in which State entities participate as buyer. In this context, a survey was developed to measure the opinion of each of the users regarding the Electronic Catalog, transparency and accountability. The total population totals 84 people, taking into consideration that the population is relatively small and in the same way because it is a unique study which is not intended to replicate. To facilitate the simultaneous study of the variables, a correlational analysis was performed using the Spearman coefficient, resulting in a direct, medium-grade correlation of 0.534 between the electronic catalog and transparency and similarly there is a direct correlation, of degree average of 0.402 between the electronic catalog and the rendering of accounts, which allows accepting the research hypothesis and

concluding that the Electronic Catalog has an effect on transparency and accountability in the central administration of the Ministry of Education.

Keywords: (Electronic Catalog, Transparency, Accountability, public purchases).

DEDICATORIA

Esta tesis es dedicada principalmente a Dios ya que gracias a él hemos podido concluir con este proceso de formación académica, por permitirnos vivir, tener salud y poder lograr un propósito más.

A nuestros padres por brindarnos su amor, su apoyo, comprensión y consejos alentadores para cumplir cada sueño que nos proponemos.

A cada familiar que nos acompañó y apoyó en las diversas etapas cruzadas en este proceso académico.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer:

Primeramente, al Todopoderoso por darnos la sabiduría y la perseverancia para seguir adelante y permitirnos esta gran satisfacción de realizarnos y culminar este proceso formativo.

A los catedráticos de la Universidad Tecnológica Centroamérica, por habernos instruido y enseñado con ética y paciencia, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación por haber abierto las puertas y brindar información para el desarrollo de esta investigación.

Al MSc. José Alejandro Cáceres Castillo por su colaboración y disposición a cada requerimiento solicitado.

¡Muchas gracias!

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE DE CONTENIDO	3
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1 Introducción	6
1.2 Antecedentes del Problema	7
1.3 Definición del Problema.....	11
1.4 Objetivos del Proyecto	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
1.5 Preguntas de Investigación.....	11
1.6 Justificación.....	12
1.6 Viabilidad.....	12
1.7 Evaluación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	14
2.1 Análisis de la Situación Actual	14
2.2 Teorías de Sustento	18
2.2.1 Planeación y liderazgo estratégico	18
2.2.2 Toma de decisiones	20
2.2.3 Antecedentes de las metodologías.....	21
2.2.4 Análisis crítico de las metodologías.....	24
2.3 Conceptualización	25
2.3.1 Comercio electrónico	25
(Torres Castañeda & Guerra Zavala, 2012) Define el comercio electrónico como:	25
2.3.2 Compras públicas.....	25
2.3.3 Catálogo electrónico.....	25
2.3.4 Transparencia	27
(Hernández Zavaleta & Martínez Lopez, 2015) Describe	27
2.3.5 La rendición de cuentas	27
2.3.6 Equidad.....	28

2.3.7	Responsabilidad	28
	“La cual puede darse tanto de los trabajadores para con la empresa, de la organización para con los trabajadores, o bien entre la organización y los actores externos a ella. La responsabilidad tiene dos ángulos: uno reactivo y otro proactivo" (Arredondo Trapero, De la Garza García, & Vásquez Parra, 2014).	28
2.3.8	Confidencialidad	28
	(Arredondo Trapero, De la Garza García, & Vásquez Parra, 2014) Expresan lo siguiente:..	28
2.4	Instrumentos Utilizados.....	28
2.5	Marco Legal	29
2.5.1	Las compras públicas por medios electrónicos en Honduras.....	29
2.5.2	Ley de transparencia y acceso a la información pública en Honduras.....	30
2.5.3	El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ente rector del Sistema Nacional de Información Pública en Honduras.....	31
2.5.4	La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos.....	31
2.5.5	La ONCAE.....	32
2.5.6	Funciones de la ONCAE	32
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA		34
3.1	Tipo de Investigación	34
3.2.1	Hipótesis de Investigación.....	34
3.2.1.1	Hipótesis Nula.....	34
3.3	Conceptuación y Operacionalización de las variables	35
3.4	Diseño de la Investigación	36
3.5	Población y muestra	36
3.6	Marco muestral.....	37
3.7	Tipo de muestreo.....	38
3.8	Instrumento de recolección de datos	38
3.9	Recolección de datos.....	40
3.10	Validez y confiabilidad	40
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS		41
4.1	Resultados del instrumento de medición de recolección de datos	41
4.1.1	El acceso al Catálogo Electrónico se realiza en todo lugar con disponibilidad de	

internet	41
4.1.2 Las actividades realizadas en el Catálogo Electrónico se reflejan de manera inmediata	42
4.1.3 El Catálogo Electrónico permite realizar transacciones específicas (buscar características particulares del producto, establecer cantidades, realizar compras)	43
4.1.4 El Catálogo Electrónico permite a la ciudadanía realizar consultas relacionadas con compras gubernamentales	44
4.1.5 Los productos ofrecidos en el Catálogo Electrónico son los mismos para todos los oficiales de compras	45
4.1.6 El procedimiento a seguir para realizar compras a través de Catálogo Electrónico se encuentra debidamente establecido	46
4.1.7 La implementación del Catálogo Electrónico ha proporcionado ahorro económico en las compras	47
4.1.8 La implementación del Catálogo Electrónico proporciona mayor rapidez en el proceso de compras	48
4.1.9 La implementación del Catálogo electrónico es de su aceptación	49
4.1.10 El Catálogo Electrónico motiva a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras	50
4.2 Análisis de los resultados entrevista y encuesta	51
4.3 Análisis FODA	53
4.4 Prueba de Hipótesis	54
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
5.1 Conclusiones	57
5.2 Recomendaciones y mejoras	58
Bibliografía	60
ANEXOS	63
Anexo 1 Encuesta de Investigación	63
Anexo 2. Instrumento entrevista / Unidad Subdirección General de Proveduría	65
Anexo 3. Entrevista para el análisis FODA	66
Anexo 4. Análisis FODA	67
Anexo 5. Cronograma Proyecto de Investigación	68

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El presente documento muestra de una manera secuencial el desarrollo de la investigación, para determinar los efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación. El contenido se divide en cinco capítulos, cada uno de los cuales se describe de una manera global, mencionando brevemente su contenido a continuación:

El capítulo I hace referencia al planteamiento del problema, haciendo una descripción de los antecedentes del problema, relación con las compras estatales, la evolución de los sistemas de compra y su modernización hasta llegar a lo que hoy se conoce como catálogo electrónico, asimismo se traza el objetivo general, los objetivos específicos y las preguntas de investigación, que sirvieron de norte para todo el documento, de igual manera se describe la justificación, viabilidad y evaluación de la investigación.

El marco Teórico se detalla en el capítulo II, las opiniones y temas de autores que han realizado estudios, que se relacionan con esta investigación y que se utilizaron posteriormente para comparar los resultados e indicar si están en concordancia o si se encuentran en oposición.

En la parte media del trabajo se encuentra el capítulo III, hace referencia a la metodología de la investigación, tipo de investigación, formulación de hipótesis, conceptualización y operacionalización de variables y sus indicadores, y también se narra el diseño de la investigación, la muestra y marco muestral utilizado, que representa la población objeto de estudio; se describe el análisis de los datos, se describe el instrumento, la validez y confiabilidad así como el procedimiento utilizado para la recolección de datos, los cuales fueron necesarios para la

tabulación y obtención de los resultados.

En los capítulos IV se detallan los resultados de la encuesta y se lleva a cabo el análisis de los mismos, los que revelan la aceptación de la hipótesis de investigación avalado por la prueba estadística de coeficiente de correlación de Spearman.

Y finalmente el capítulo V, que describe las conclusiones del trabajo en concordancia con cada objetivo planteado y se detalla el conglomerado de fuentes consultadas que se utilizaron de referencia para llevar a cabo el presente informe, asimismo se adjuntan los anexos correspondientes en dicha investigación.

1.2 Antecedentes del Problema

Desde que el comercio de bienes y servicio existe, los propietarios de negocios buscan constantemente la manera de llegar al cliente con la finalidad de incrementar sus ventas, es por esta razón que con la evolución de la humanidad también han evolucionado la manera y los mecanismos que utilizan las diferentes empresas, corporaciones y entes gubernamentales para comercializar sus productos y uno de esos mecanismos son las ventas por Catálogo donde se muestran los bienes y servicios ofrecidos, esta alternativa de mercadeo tiene la particularidad que los productos no se exhiben en físico sino por medio de imágenes o fotografías, en donde adicionalmente al precio se muestran pequeñas características y datos relevantes que podría ser de interés al comprador, dichas ventas son llamadas comúnmente comercio electrónico “Es el desarrollo de actividades económicas a través de las redes de telecomunicaciones y se basa en la transmisión electrónica de datos, incluyendo textos, sonidos e imágenes” (Águila, 2001).

. A nivel mundial el catálogo electrónico gubernamental es una herramienta orientada a controlar, ejecutar y administrar eficientemente el gasto público, que busca como resultado un

ahorro en ejecución presupuestaria y asimismo obtener bienes y servicios de calidad al menor costo, la Comisión Europea en su Guía práctica sobre cómo evitar los errores más comunes en la contratación pública de proyectos financiados con cargo a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos indica que “Es imprescindible que todos los funcionarios públicos que participen en el proceso de contratación se atengan a la legislación nacional y cumplan tanto las normas internas de su organización como las de la Unidades Ejecutoras” (Europea, 2015).

Las transacciones realizadas por el sector público a nivel mundial son innumerables, es por ello que los procesos de compra electrónica en un determinado país son fundamentales para el buen funcionamiento de su desarrollo y economía; por tal motivo el gobierno español crea en el año 2011 la guía sobre contratación pública electrónica en la cual se establecen los parámetros a seguir y la ventaja de esta tendencia mundial, entre ellas se mencionan “Mejora de la transparencia y accesibilidad, incremento de la concurrencia competitiva, mejora de la eficiencia y ahorro de costes, mejora en la cohesión e integración de los mercados de contratación en la Unión Europea” (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2018).

A nivel del Continente Americano contamos con avances de varios países entre ellos Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Honduras, Paraguay y Uruguay los mismos fueron objeto de análisis por medio de la Universidad de San Martín en Argentina, mediante la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en la cual definen que las compras públicas electrónicas sustentables son: “El proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el mejor valor por el dinero gastado en términos de generación de beneficios no sólo para la organización sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente” (Universidad Nacional de San Martín, Argentina, 2011).

Gracias a la tecnología y a las facilidades que ofrece el internet, las empresas gubernamentales han evolucionado y llevado las compras a un nivel más novedoso e innovador, con mayores facilidades de adquisición y entrega del producto, ya que el Catálogo ofrecido se desmaterializa y se vuelve electrónico, al igual que la manera tradicional, también ofrece una descripción breve del producto y su precio, incorporando la facilidades de compra inmediata a través de medios de pago electrónicos y facilitando su envío con un costo adicional siempre y cuando exista la facilidad y los medios para su entrega.

En Honduras el comercio electrónico, también conocido como e-commerce se encuentra en un vertiginoso aumento por tal motivo en abril de 2015 se crea la “Ley de Comercio Electrónico” mediante Decreto Legislativo 149-2014 (Melgar, 2016).

Debido a que las compras electrónicas no se encontraban normadas ni se contaba con un ente responsable de las mismas, se crea “La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos”, según Decreto Legislativo No. 36-2013 cuya administración es atribución de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) (República de Honduras, 2014).

(Cáceres Castillo, 2018) Afirma:

Que a nivel gubernamental en Honduras todas las dependencias del Estado, antes de surgir el catálogo electrónico, las compras ya sean por difusión o licitación se realizaban siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así mismo por las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de Honduras y otras leyes relacionadas. Particularmente en la Secretaría de Educación en lo relativo a compras menores, cada Unidad Ejecutora cuando requería realizar una compra de un bien o servicio comunicaba la necesidad a aquellos

proveedores que estaban dispuestos a otorgar crédito al Estado y que cumplen con los requisitos para ser proveedores; estos a su vez remitían sus cotizaciones en un sobre sellado a la unidad solicitante. Con estos sobres (ofertas) se llevaba a cabo el proceso de apertura realizado por la comisión nombrada para tal fin, que revisaba que cada una de las cotizaciones cumpliera con lo solicitado y finalmente emitía un acta en donde recomienda adjudicar la compra tomando como consideración el precio más bajo con la mejor calidad posible.

Asimismo (Medina Chavez, 2018) comenta que:

Antes que surgiera la obligatoriedad de realizar las compras a través del portal de Honducompras, en el año 2012 y 2013 se realizaron algunas pruebas pilotos para realizar compras exclusivamente para el papel de escritorio y agua en botellones, luego en el año 2014 surge de manera oficial el catálogo electrónico y los procesos de difusión, obligatorios para todas las dependencias del Estado a través del portal de Honducompras. Esta iniciativa surge a partir de la idea de, entre otros aspectos, transparentar cada uno de los procesos de compra, mejorar la eficiencia financiera de las arcas públicas y por la necesidad de ahorrar tiempo en cada una de las actividades que implica la metodología de compras y contrataciones, ya sea compra menor, licitación privada o licitación pública.

La investigación se realiza a nivel de las unidades ejecutoras de la Administración Central de la Secretaría de Educación, donde se determinará qué efectos positivos o adversos han influido en la transparencia y rendición de cuentas al momento de las compras realizadas por medio del catálogo electrónico, el cual podría ser base para realizar un plan de mejora donde los beneficios directos sean una ejecución presupuestaria realizada en tiempo y forma y que la misma genere un ahorro en costos y tiempo, que se refleje en el desarrollo integral de cada unidad ejecutora, y por

ende en todo el sistema educativo nacional.

1.3 Definición del Problema

La presente investigación pretende identificar cual ha sido la percepción de los efectos que el catálogo electrónico ha proporcionado a la Secretaría de Educación en la transparencia y rendición de cuentas, especialmente en el nivel central de este ente gubernamental, y asimismo el resultado de dicha investigación sirva de base para la mejora al catálogo, promoviendo la transparencia y evitando que las compras realizadas a través de este medio sean objeto de crítica.

1.4 Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Analizar la percepción de los efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

Objetivos Específicos

- a) Identificar los beneficios que proporciona el catálogo electrónico en la administración central de la Secretaría de Educación.
- b) Describir los criterios que se establecen en la transparencia de los resultados de una organización.
- c) Identificar las prácticas administrativas de rendición de cuentas en la Secretaría de Educación.
- d) Relacionar el catálogo electrónico con la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

1.5 Preguntas de Investigación

1. ¿Cuáles son los beneficios que proporciona el catálogo electrónico en la administración central de la Secretaría de Educación?
2. ¿Qué criterios se establecen en la transparencia de resultados de una organización?

3. ¿Cuáles son las prácticas administrativas de rendición de cuentas en la Secretaría de Educación?
4. ¿Cuál es la relación del catálogo electrónico con la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación?

1.6 Justificación

La presente investigación está orientada a determinar la percepción de los efectos del Catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación, el cual podría servir de base para realizar mejoras en los procesos que este conlleva, y debido a los múltiples inconvenientes que el Estado y específicamente la Secretaría de Educación afronta a la hora de hacer transparentes o brindar rendición de cuentas en cada uno de los procesos de compra y por los cuales ha sido objeto de análisis, tomando en consideración que es una entidad estatal cuyas decisiones impactan en un sector sensible como son los educandos.

La investigación brindará como aporte social que la población hondureña conozca algunos puntos básicos relacionados con la transparencia y rendición de cuentas particularmente con las compras realizadas a través del catálogo electrónico, asimismo se espera dejar un precedente de investigación ya que el tema no ha sido abordado con anterioridad.

1.6 Viabilidad

El desarrollo de esta investigación es viable debido a que no se requiere de una alta inversión de recursos financieros ni traslados fuera de la ciudad, se cuenta con el recurso humano y la colaboración del personal de: Dirección General de Adquisiciones, Subdirección General de Proveeduría, así como de las diferentes Unidades Ejecutoras, quienes poseen mayor experiencia en los procesos de compra, asimismo existe la disponibilidad de tiempo del equipo investigativo que posee los recursos materiales, bases de datos, libros y revistas para llevar a cabo todas las

etapas requeridas del proceso investigativo.

1.7 Evaluación

Según entrevistas realizadas al personal administrativo de la Secretaría de Educación no se cuentan con antecedentes o investigaciones previas referentes a percepción de los efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas, es por ello la importancia de conocer la opinión de los usuarios del portal, lo que nos ayudará a realizar un levantamiento de las mejoras consideradas para dicho proceso de compras.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Análisis de la Situación Actual

El presente trabajo de investigación se realizó en la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, el tema a investigar son los “percepción de los efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central.

(Secretaría de Educación , 2018) En su portal web indica:

Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza y dirige y supervisa la educación en los niveles de educación Pre-Básica, Básica y Media del sistema educativo formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas (os), jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.

En la actualidad el proceso de compras menores gubernamentales para la adquisición de bienes o servicios se realiza por medio del catálogo electrónico, regulado por el portal de Honducompras desde el año 2014. El objetivo del Proceso de Compras por Catalogo Electrónico, es realizar compras eficientes y transparentes a través de medios electrónicos y satisfacer la necesidad de bienes y servicios de una manera eficaz, en el menor tiempo posible. Este tipo de procedimiento busca satisfacer necesidades en un lapso de tiempo menor, en comparación a los demás procesos contemplados en la Ley de Contratación del Estado. Todas las compras deben estar sustentadas en una adecuada planificación, procurando que las necesidades a satisfacer se realicen de forma oportuna, con transparencia, e igualdad; y en las mejores condiciones de costos y calidad.

La Sub Dirección General de Adquisiciones inicia el proceso, con la solicitud de compra por las diferentes unidades; posteriormente se verifica la disponibilidad presupuestaria en el Sistema SIAFI, y se emite la orden de compra en el Catalogo Electrónico. El proceso continúa con informar a la empresa adjudicada para coordinar la entrega del bien o servicio; se elabora el acta de recepción de Almacén; y se remite el proceso para autorizar el pago.

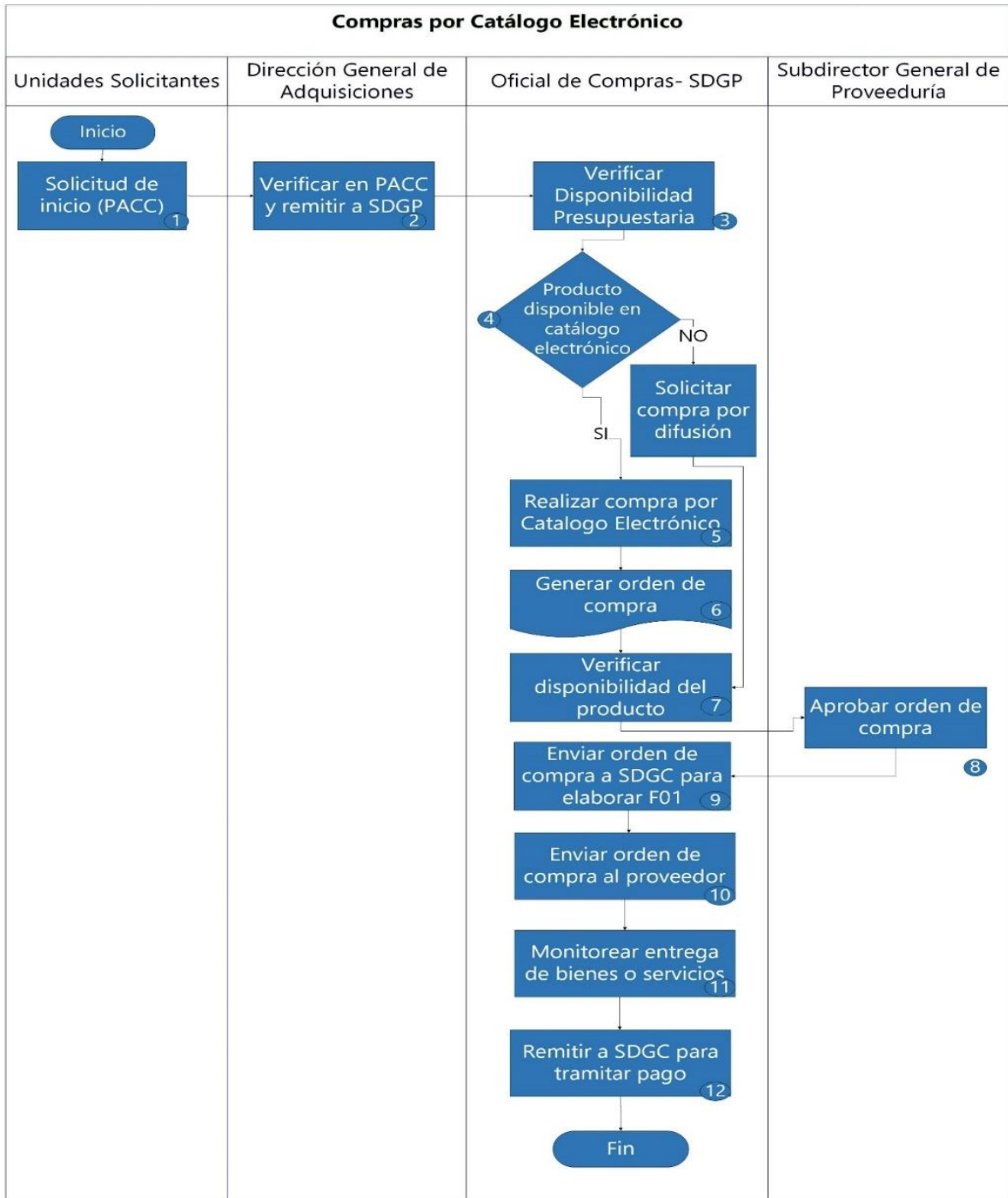
Tabla No. 1 Descripción de actividades

N°	Actividad	Responsable	Formulario
1	Solicitud de inicio (de acuerdo al PACC).	Unidad solicitante	Oficio de solicitud
2	Verificar en PACC.	Dirección General de Adquisiciones.	Remisión del oficio de la solicitud de inicio.
3	Verificar Disponibilidad Presupuestaria.	Oficial de Compras.	Sistema de Honducompras (ONCAE) ingresar la solicitud del proceso de compras menores.
4	Verificar producto en Catalogo Electrónico Si: Continua. No: Solicitar autorización HONDUCOMPRAS para compras por difusión pasa a la actividad 7.	Oficial de Compras.	Recepción del oficio de la solicitud de inicio con asignación al oficial de compra.
5	Realizar compra por Catalogo Electrónico.	Oficial de Compras.	Portal de Honducompras (ONCAE). www.honducompras.gob.hn
6	Generar Orden de compra Catalogo Electrónico.	Oficial de Compras.	Portal de Honducompras (ONCAE). www.honducompras.gob.hn
7	Verificar disponibilidad del producto con el proveedor.	Oficial de Compra.	Portal de Honducompras (ONCAE). www.honducompras.gob.hn
8	Aprobar orden de compra.	Sub Director General de Proveeduría	

9	Enviar Orden de Compra a SDGC para elaborar Pre compromiso (F01).	Sub Director General de Proveduría / Director General de Adquisiciones.	Formato Prediseñado de Orden de Compra (Generado automáticamente pro Honducompras). www.honducompras.gob.hn
10	Enviar Orden de Compra y F01 al Proveedor.	Oficial de Compra.	Oficio remisión de orden de compra (solicitud de inicio, Pin de SIAFI, Constancia de SAR, PGR, Permiso de Operación del Proveedor).
11	Monitorear entrega de los bienes o servicios con SBN.	Oficial de Compra.	Orden de Compra y F01.
12	Remitir proceso de compra para Pago a SDGC.	Oficial de Compra	Acta de recepción (Fecha de Elaboración, Nombre del Proveedor, Descripción y Cantidad de los productos, Precios, Valores totales, Firmas y Sellos).
	Fin		

Fuente: Sub Dirección General de Adquisiciones, Secretaría de Educación

Tabla No. 2 Diagrama de Flujo del proceso



Fuente: Sub Dirección General de Adquisiciones, Secretaría de Educación

2.2 Teorías de Sustento

2.2.1 Planeación y liderazgo estratégico

En una era cambiante donde la rendición de cuentas y transparencia gubernamental se vuelve cada vez más exigente por parte de los ciudadanos y entes internacionales, la planeación presupuestaria en la adquisición de bienes y servicios juega un papel ponderante ya que se desea adquirir bienes y servicios en forma eficiente y eficaz que genere un ahorro en costos y que la calidad de los mismos sea optima, en busca de una mejor planeación diferentes gobiernos a nivel mundial utilizan comercio electrónico donde se pactan los intercambios comerciales más favorables, realizar las transacciones conlleva que los funcionarios públicos deben poseer características únicas orientadas a cumplir con planeación estratégica (Chiavenato, 2001) menciona que:

1. Está proyectada a largo plazo, por lo menos en términos de sus efectos y consecuencias
2. Está orientada hacia las relaciones entre las empresas y su ambiente de tarea y, consecuencia está sujeta a la incertidumbre de los acontecimientos ambiental. Para enfrentar la incertidumbre la planeación estratégica basa sus decisiones en los juicios y no en los datos.
3. Incluye la empresa como totalidad y abarca todos sus recursos para obtener el efecto sinérgico de toda la capacidad y potencialidad de la empresa. La respuesta estratégica de la empresa incluye un comportamiento global y sistemático.

En un sistema educativo donde se toma en consideración el nivel básico hasta el nivel medio los líderes deben conocer hacia donde se dirigen y cuál es su plan a los años futuros, cuáles son las decisiones que se tomaran en bien de la educación, basado en sus experiencias pasadas y juicios razonables alcanzando una optimización del presupuesto, México es indicativo desde el año 2006

en este tipo de metodología, donde plasmaron el proceso en 5 etapas, (De la Rosa Albuquerque & Lozano Carrillo, 2010) quienes determinan:

Primera sesión se realizó una revisión teórica de la planeación estratégica destacando sus preceptos básicos y evolución; en la segunda, se mostró la estructura metodológica de la planeación estratégica, es decir, la forma como se construyen cada uno de sus elementos esenciales; en la tercera, se procedió a la construcción colegiada de la misión, visión y análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; en la cuarta, se construyeron, también colegiadamente, los objetivos estratégicos y estrategias (las metas serían formuladas en un curso posterior); en la quinta sesión se realizó la alineación estratégica, es decir, se conformaron equipos de trabajo por área funcional para que cada uno elaborará su planeación estratégica.

El liderazgo gubernamental también se ve reflejado directamente en el sistema educativo ya que la adquisición de insumos por medio de catálogo electrónico conlleva consigo funciones directivas “El liderazgo viene siendo desde tiempo inmemorial una preocupación central de la teoría social y política y por tanto objeto de estudio para disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Ciencia Política (Rejai & Phillips, 2004).

Se considera política educativa como “el conjunto de acciones e instrumentos que ponen en marcha las autoridades para atender las necesidades del país en este ámbito (programas educativos, modelos de gestión o atención al sistema educativo, comportamiento de la inversión pública en este campo y el estado de la legislación educativa) (Programa estado de la nación, 2018).

A nivel Centroamericano el liderazgo se ve reflejado en la administración solida de recursos que impulsan y motivan el desarrollo educacional, en el informe sobre la evaluación del liderazgo educativo preparado por Marcos Sarasola Bonnet y Carolina Da Costa en el año 2015 se

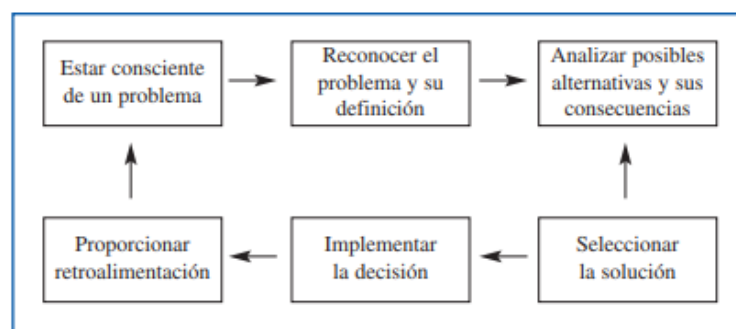
mencionan algunas características de los líderes en cuatro líneas de acción:

1. Desarrollar programas formales de formación inicial para los líderes educativos antes de ocupar los cargos correspondientes.
2. Proveer oportunidades y allanar los caminos para el desarrollo profesional continuo de los directivos.
3. Fomentar el liderazgo distribuido de los directivos.
4. Asegurar que los directivos son formados y tienen las oportunidades de desarrollar un liderazgo centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje (España, 2015).

2.2.2 Toma de decisiones

La toma de decisiones está orientada a brindar transparencia y rendición de cuentas donde se contribuye a generar un estado participativo y colaborativo relacionados con los asuntos públicos mediante el uso de plataformas digitales, “la toma de decisiones debe escoger entre dos o más alternativas, el proceso de decisión puede ser descrito mediante pasos que se aplican a todas las circunstancias en las que toman decisiones, sean éstas simples o complejas” (Moody, 1991) este autor hace mención del circuito de la toma de decisiones:

Tabla No. 3 Circuito de la toma de decisiones



1. Inicia con la toma de conciencia sobre un problema, seguido de un reconocimiento del mismo y su definición.
2. Analizar las posibles alternativas y sus consecuencias. Una vez identificadas las alternativas, el tomador de decisiones evalúa de manera crítica cada una; considerando cuidadosamente las ventajas y desventajas de cada alternativa.
3. Seleccionar la solución entre las alternativas escogidas y evaluadas, con el objeto de implementar la decisión.
4. Curso de acción que nos brinde resultados esperados.
5. Proporcione una retroalimentación al proceso que ponga a prueba la validez y efectividad de la decisión frente al curso real de los acontecimientos.

2.2.3 Antecedentes de las metodologías

La planificación estratégica está orientado a los resultados y entre más óptimos sean estos, se posee una mayor alineación a los objetivos organizacionales y por ende a un posicionamiento de mercado más alto, la planificación estratégica tiene su origen desde la antigua Grecia “estrategia viene del griego (estrategos), combinación de stratos (ejercito) y egos (líder) (Academia., 2018).

“La estrategia como parte del proceso administrativo tuvo sus primeras contribuciones dentro de la evolución administrativa, en el año 1300 a.c le daban importancia a la administración por medio de sus papiros, posteriormente se destacan otras contribuciones contemporáneas y especializadas que abarcan áreas de las ciencias de la conducta” (UFG, 2018)

(UFG, 2018) Nos brinda una clarificación sobre el concepto de planificación estratégica

A lo largo de los años la planeación estratégica fue sufriendo cambios significativos hasta llegar a mediados de 1950 donde las empresas acuñan la estrategia formal en un sistema de

planificación a largo plazo, tanto así que en la actualidad conocemos la planificación estratégica como: “La formulación, ejecución y evaluación de acciones que permitirán que una organización logre sus objetivos, la formulación de estrategias incluye la identificación de las debilidades y fortalezas internas de una organización, la determinación de las amenazas y oportunidades externas, el establecimiento de misiones de la compañía, la fijación de objetivos, el desarrollo de estrategias alternativas, el análisis de dichas alternativas y la decisión de cual escoger”.

“Existen múltiples tipologías acerca de los estilos de liderazgo. Sin embargo, se ha determinado la importancia de distinguir 3 dimensiones del liderazgo el estilo de liderazgo participativo, el estilo de liderazgo colaborativo y el estilo de liderazgo instrumental” (R & Rodriguez P, 2004) como menciona el autor el liderazgo participativo radica en que una persona asuma el papel activo en el proceso de toma de decisiones misma que se toma de base para que otros subordinados puedan ejecutar en determinado momento el mismo proceso.

Cada tipo de liderazgo se desarrolla según la organización a la cual se pertenece y depende de los objetivos que la compañía o institución gubernamental busque cumplir, los mismos son aplicados en el desarrollo de las competencias individuales, así como los planes de desarrollo en equipo.

(Incae Business School, 2018) Afirma:

El primer artículo que hace referencia al término liderazgo colaborativo data del año 1994, cuando la profesora de Harvard, Rosabeth Moss, escribe sobre la ventaja colaborativa, que obtienen las empresas del “arte de sus alianzas”, yendo mucho más allá del retorno financiero y reconociendo el potencial de las relaciones como un activo clave para el negocio, incorporado los aspectos humanos para garantizar su éxito. Este concepto se fue

fortaleciendo desde entonces con la aparición de los diferentes modelos de negocios y formas de organización entre ellas: las cadenas globales de valor, coaliciones, las alianzas público privada, la participación activa de la sociedad civil en la resolución de problemas y necesidades de mercado, así como la creación de las plataformas tecnológicas de colaboración. La colaboración es un excelente mecanismo para conocer con mayor precisión al cliente, reducir costos, acelerar escala, potenciar destrezas y ampliar influencia para generar mejores resultados

“El liderazgo colaborativo es aquel que dirige y entrega resultados considerando los límites y barreras funcionales y organizacionales. Los líderes crean estrategias, construyen sistemas y alinean a las personas cruzando sus propias barreras y las de su organización. Lo realizan de manera coordinada con sus diferentes socios quienes, por lo general, están tratando de hacer lo mismo, pero a su manera (Archer & Cameron, 2009). “El estilo de liderazgo instrumental se caracteriza porque el líder explica a sus subordinados como llevar a cabo el trabajo, decide el modo en el cual las cosas se deben hacer, define los estándares de desempeño y los esquemas de trabajo, sin consulta de ningún tipo” (R & Rodriguez P, 2004).

Otro componente que es de vital importancia para una correcta adquisición de bienes y servicios es la toma de decisiones ya que la misma busca la mejor opción entre los diferentes productos ofrecidos, calidad y precio, la toma de decisiones como nos explica (Rosa, 2004) cuenta con dos teorías:

“La teoría prescriptiva es un método normativo que define y trata de explicar la forma en que se deben tomar las decisiones. Propone los pasos que se deben seguir para tomar buenas decisiones y los puntos clave que se deben tomar en cuenta. La teoría descriptiva: Se ocupa de describir cómo se toman en realidad las decisiones, las cuáles sufren muchas veces la

influencia de factores subjetivos tales como la personalidad del individuo o la presión de la situación”.

2.2.4 Análisis crítico de las metodologías

Existen innumerables teóricos que comentan sobre la planeación estratégica y como se debe desarrollar, se determina como un proceso continuo, sin embargo para la ejecución correcta se deben tomar en consideración variables de mercado y tiempo; cuando hablamos de planeación estratégica a nivel educativo se deben considerar todos los riesgos posibles que afectan directamente a los educandos, los teóricos no plasman como debe desarrollarse un plan a nivel gubernamental, si bien es cierto, que no todo está escrito ningún autor hace mención a la preparación de líderes públicos que ejecuten un plan que conlleve toma decisiones que mejoren la calidad educativa.

Inclusive Michael Porter habla sobre los 5 consejos de liderazgo mismos que están orientados al sector privado de grandes industrias, no significa que no se puedan replicar a nivel gubernamental porque se puede realizar liderazgo de costos, adquiriendo bienes y servicios más cómodos pero con igualdad de calidad, diferenciación educativa haciendo una comparabilidad con el sistema privado actual y refrendar o mejorar, asimismo Porter menciona que se debe dominar el internet y como no hacerlo en una era de globalización y mejora continua, por tal motivo los gobiernos a nivel mundial utilizan plataformas para realizar compras digitales que los acercan a sus proveedores de una manera más expedita y que brinden a la ciudadanía un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo esta aunado a la toma de decisiones sin embargo para desarrollar estas metodologías influye el ambiente laboral donde se desarrolle el colaborador y el tipo de industria, las compras gubernamentales dependen directamente de la disponibilidad de presupuesto por lo

tanto la toma de decisiones estratégicas es un rol diario ya que se debe maximizar los recursos y obtener bienes y servicios de calidad.

2.3 Conceptualización

2.3.1 Comercio electrónico

(Torres Castañeda & Guerra Zavala, 2012) Define el comercio electrónico como:

Bajo la óptica de las comunicaciones, el comercio electrónico también conocido como e-commerce se puede definir como la entrega y recepción de información, bienes o servicios y consecuentemente los pagos, a través de redes o cualquier otro mecanismo. En palabras simples comercio electrónico radica en la ejecución de transacciones comerciales de manera electrónica, se trata de la transmisión de datos, incluidos textos, imágenes y vídeos. En esta manera de comercializar se encuentran contempladas muchas actividades que incluyen una gama diversa de bienes y servicios, suministro en línea de contenidos digitales, subastas, entre otros; es cualquier actividad en la que las empresas y los consumidores interactúan y hacen negocios entre sí a través de medios electrónicos

2.3.2 Compras públicas

En Honduras se entiende que compras públicas “Son los egresos que efectúa el Gobierno al adquirir bienes y servicios que le otorgan propiedad, mediante previo cumplimiento de requisitos legales, entre ellos: asignación presupuestaria, la emisión de órdenes de compra y pago, resoluciones internas, reserva de crédito”. (Area de Libre Comercio de las Americas , 2018)

2.3.3 Catálogo electrónico

“Es una herramienta que permite gestionar la contratación de bienes y servicios de un Convenio Marco, así como la administración de dichas contrataciones por parte de Entidades y Proveedores” (Finanzas, 2018). Un catálogo electrónico cuenta con cuatro (4) principales

características:

(Morillo Osorio, 2016) Determina que:

Interactividad: Los Catálogos tradicionales impresos constituyen una corriente de información, pero en un solo sentido, únicamente de la empresa hacia los posibles clientes; en contraste, los Catálogos electrónicos proporcionan un flujo de información en ambos sentidos, de las empresas hacia los potenciales clientes y de estos hacia las empresas. Esta particularidad de establecer diálogo de manera inmediata y fluida permite que la empresa pueda desarrollar relaciones directas con sus clientes y así poder responder oportuna y eficientemente a sus necesidades, lo que se convierte en clientes satisfechos desde el primer contacto comercial con la empresa y estimula su fidelización.

Actualización dinámica: Los Catálogos electrónicos se encuentran alojados de forma centralizada a través de uno o varios servidores y accedidos por navegadores dispersados por todo el mundo, la información contenida en los Catálogos electrónicos puede ser constante y fácilmente actualizada en el servidor y dicha actualización está disponible instantáneamente para todos los usuarios o clientes. Esta naturaleza dinámica le permite a la empresa responder oportuna y rápidamente a las situaciones cambiantes del mercado en lo que respecta a precios, condiciones de pago, canales de distribución entre otros.

Hipertexto: Se entiende un hipertexto como contenido de la información, incluyendo los fragmentos de información y las conexiones entre esos fragmentos, indiferentemente de cuál sea el sistema utilizado para leer o escribir tal documento (Lapiente Lamarca, 2018).

Presencia Global: El internet es una red global, consecuentemente cualquier catálogo electrónico alojado en ella tiene presencia en un mercado globalizado que traspasa los límites tradicionales del tiempo y el espacio (Castells, 2006).

2.3.4 Transparencia

(Hernández Zavaleta & Martínez Lopez, 2015) Describe

La transparencia pública es un nuevo paradigma político y jurídico que asume dos responsabilidades: por un lado, el compromiso de la institución de ofrecer a disposición de la sociedad y suficientemente actualizada toda la información pública de oficio, y por otro lado conlleva el vínculo, la responsabilidad y el derecho que tiene la sociedad de acceso a la información y, por tratarse del acceso principal para conocer a fondo la estructura, la organización y funcionamiento de los sujetos obligados por ley, hace viable la fusión de acciones sociales para proteger a la democracia.

La transparencia en una empresa u organización puede determinarse mediante variables significativas como: rendición de cuentas, equidad, integridad, responsabilidad, normatividad, diálogo y confidencialidad (Alejos, 2015).

2.3.5 La rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son nociones aliadas, pero que no deben confundirse. La primera no implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino simplemente colocar la información de las decisiones y acciones en la vitrina pública; por otro lado, la rendición de cuentas sí denota dicha obligación, exigiendo a directivos o gobernantes que informen e identifiquen el problema y su solución (Arredondo Trapero, De la Garza García, & Vásquez Parra, 2014).

2.3.6 Equidad

“Justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva” (Ecured, 2018)

2.3.7 Responsabilidad

“La cual puede darse tanto de los trabajadores para con la empresa, de la organización para con los trabajadores, o bien entre la organización y los actores externos a ella. La responsabilidad tiene dos ángulos: uno reactivo y otro proactivo" (Arredondo Trapero, De la Garza García, & Vásquez Parra, 2014).

2.3.8 Confidencialidad

(Arredondo Trapero, De la Garza García, & Vásquez Parra, 2014) Expresan lo siguiente:

Aspecto en el que radican una gran parte de los problemas a los que se enfrenta la transparencia en las organizaciones, ya que se quebrantan los derechos a la privacidad o protección de información secreta o estratégica para la organización. La transparencia organizacional debe ser muy precavida en cuanto a confidencialidad se trate, porque en aras de la transparencia, las acciones de la organización pueden violentar uno de los espacios más importantes del hombre: la privacidad. Por ello, es necesario que la organización regule objetivamente el uso de la información dentro de los procesos de transparencia, evitando que se afecten la intimidad, la privacidad y la reserva de sus actores, pues ello puede desvanecer la confianza y afectar las relaciones con sus agentes. La confidencialidad no solo permite la constitución de vínculos de la organización con diferentes actores internos y externos a ella, sino que también es fundamental para la permanencia de tales vínculos, debiendo ser garantizada y protegida.

2.4 Instrumentos Utilizados

En la presente investigación se utilizaron diversos instrumentos y fuentes de investigación como ser libros, periódicos Gubernamentales, entrevistas, sitios web, revistas científicas, artículos,

documentos de la web, los cuales han servido de apoyo para la elaboración del presente documento.

2.5 Marco Legal

“El marco jurídico del comercio electrónico en la mayoría de países, aun no es contemplado como tal, sin embargo poco a poco se ha avanzado en la regulación de esta materia tomando en cuenta la consideración y conveniencia y necesidad de adecuar la legislación, con la finalidad de brindar seguridad al uso de medios electrónicos y certeza jurídica a las operaciones virtuales, ya sea dentro de un país o fuera de sus fronteras” (Castro Rodriguez, Gonzalez Rivera, & Lopez Nakazono, 2013).

2.5.1 Las compras públicas por medios electrónicos en Honduras

Es de importancia resaltar que la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No. 74-2001 de fecha 29 de junio de 2001, no incluye en sus articulados la modalidad de catálogo electrónico; en tal sentido se hace necesario establecer una regulación y alcance de esta, a través de una normativa que facilite la aplicación de manera eficiente, eficaz y transparente. Por otro lado, la conveniencia para el Estado de Honduras en lo relacionado con materia de contrataciones y adquisiciones públicas, se consideró en su momento la prioridad de modernización a través de la regulación de nuevas formas de procedimiento, enfocadas a promover los objetivos de maximizar la economía y la eficiencia en las adquisiciones, motivar la competencia entre proveedores y contratistas; asegurar el trato justo, igualitario y equitativo; propiciar la integridad, equidad y confianza pública en los procesos de adquisición, y finalmente con mucha relevancia alcanzar la transparencia en los procedimientos relativos a las adquisiciones.

Es bajo estos principios que se decreta, Ley De Compras Eficientes Y Transparentes A Través De Medios Electrónicos, la cual se crea mediante decreto No. 36-2013 y se publica en el diario oficial La Gaceta el 5 de agosto de 2014 (República de Honduras, 2014).

2.5.2 Ley de transparencia y acceso a la información pública en Honduras

Los principales integrantes de la creación y aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fueron los miembros de la sociedad civil organizada, ya que a nivel internacional Honduras ha participado en diversas convenciones sobre el derecho a requerir y obtener información, dentro de las cuales se destacan la Declaración Universal de Derechos Humanos emitida el 10 de diciembre de 1948, Convención Interamericana contra la corrupción, suscrita en Caracas, Venezuela en 1996 y ratificada por Honduras en el año 1998; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita en Mérida, México en el año 2003 y ratificada por el gobierno de Honduras en el año 2005, todas con fundamento en las normativas internacionales, cuyo objetivo es garantizar el respeto de los derechos al acceso de la información; por lo que se formuló el anteproyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, creada mediante Decreto 170-2006 del 27 de noviembre de 2006 (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2015).

El Instituto de Acceso a la Información (IAIP), órgano asegurador del cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, cuyo objetivo es contribuir a la mejora y ejecución de la política nacional de transparencia, y asimismo el cumplimiento del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. Esto se encuentra en la Ley de Transparencia en el capítulo 2 su artículo número 8.

2.5.3 El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ente rector del Sistema Nacional de Información Pública en Honduras.

El Instituto de Acceso a la Información Pública es un órgano descentralizado de la administración pública, con independencia presupuestaria, decisional y operativa, encargado de regular, controlar y garantizar los procesos y la efectividad del acceso a la información y su resguardo. Es el garante del derecho de los ciudadanos a acceder a la información y hacer efectiva la claridad en la gestión y ejecución de las actividades administrativas y las relaciones gubernamentales con particulares, en cumplimiento a la Constitución de la República, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás disposiciones internas. Asimismo por mandato expreso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el IAIP es el asignado de velar por la correcta aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y de la Convención Interamericana contra la Corrupción, específicamente en materia de transparencia y rendición de cuentas (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2015).

2.5.4 La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos

El Decreto Legislativo 149-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 27 de abril del 2015, establece en su artículo 4, numeral 2 (Actividad comercial) lo siguiente: “Abarca las cuestiones suscitadas por toda relación de índole comercial, sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. Las relaciones de índole comercial comprenden, sin limitarse a ellas: Toda operación comercial de suministro o intercambio de bienes o servicios; todo acuerdo de distribución; toda operación de representación o mandato comercial; de adquisición de créditos con anticipos o facturas de arrendamiento de bienes de equipo con opción de compra, de construcción de obra; de consultoría, de ingeniería, de concesión de licencias de inversión de financiación; de banca, de

empresa conjunta y otras formas de cooperación industrial o comercial, de transporte de mercancías o de pasajeros por vía aérea, terrestre o marítima (República de Honduras, 2015). Debido a que las compras electrónicas no se encontraban normadas ni se contaba con un ente responsable de las mismas, se crea “La Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos”, según Decreto Legislativo No. 36-2013 publicado en el diario oficial La Gaceta el 5 de agosto del 2014 y cuya administración es atribución de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), que se encuentra facultada legalmente y entre sus funciones según el numeral 3 del artículo 6 de dicha ley se establece “Seleccionar a los proveedores que difundirán sus precios y productos en el catálogo electrónico” (República de Honduras, 2014).

2.5.5 La ONCAE

La Ley de Contratación del Estado en su artículo 30 establece la creación de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, como una entidad técnica consultiva del Estado y que poseerá entre sus responsabilidades las de dictar normas e instructivos de orden general diseñados para desarrollar y mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus términos operacionales, técnicos y económicos; así mismo deberá prestar asesoría y coordinar las actividades que orienten y sistematicen los procesos de contrataciones y adquisiciones del sector público (República de Honduras, 2001).

2.5.6 Funciones de la ONCAE

- Establecer y mantener actualizado el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.
- Diseñar, poner en ejecución y evaluar periódicamente normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones, para corregir en forma oportuna la operatividad del sistema.

- Diseñar modelos, tipo de pliegos de condiciones y de contratos, así como manuales para precalificación de contratistas.
- Diseñar y poner en ejecución sistemas de registro informático para procurar la información requerida en los procesos de contratación y adquisiciones.
- Prestar asistencia técnica a las distintas Secretarías de Estado y demás organismos del sector público para la capacitación del personal y para la puesta en ejecución de manuales de organización y funciones, control interno y procedimientos relativos a la actividad de contratación.
- Preparar anualmente estudios y análisis del comportamiento de precios de bienes y servicios, para su utilización por las distintas dependencias en la preparación de sus proyectos de presupuesto, teniendo como referencia los análisis estadísticos del Banco Central de Honduras, del Instituto Nacional de Estadísticas, de la Cámara Hondureña de la Industria y la Construcción y de otras fuentes de información confiables.
- Realizar estudios para actualizar anualmente los montos de inversión que determinan los procedimientos de contratación previstos en el artículo 38 de la presente Ley.
- Informar al Presidente de la República, a los órganos responsables de la contratación y a la Contraloría General de la República según corresponda, sobre la aplicación de las normas y los procedimientos diseñados.
- Estudiar y preparar fórmulas para el reconocimiento de escalamiento de precios y de mayores costos en la contratación administrativa, según dispone la presente Ley, y someterlos al Poder Ejecutivo para su aprobación.
- Cumplir otras funciones afines que disponga el reglamento (República de Honduras, 2001).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo exploratorio- descriptivo con un enfoque mixto teniendo como base la medición numérica, el análisis estadístico y la medición de las variables transparencia y rendición de cuentas, la percepción de los efectos que investigaremos sobre el catálogo electrónico en la administración central de la Secretaría de Educación, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema que se analizó, una serie de postulados que expresen correlación entre las variables estudiadas.

“Un enfoque mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández Sampieri, Fernadez Collado, & Bautista Lucio, 2014).

3.2 Hipótesis

3.2.1 Hipótesis de Investigación

H_I: El catálogo electrónico ha generado alguna percepción de los efectos en la transparencia y rendición de cuentas de la administración central de la Secretaría de Educación.

3.2.1.1 Hipótesis Nula

H_o: El catálogo electrónico no ha generado percepción de los efectos en la transparencia y rendición de cuentas de la administración central de la Secretaría de Educación.

3.3 Conceptuación y Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM APLICADO
Catálogo Electrónico	El Catálogo electrónico, es un elemento que favorece la transformación del comportamiento y la lógica organizativa de individuos, empresas e instituciones, rompiendo con obstáculos de tiempo y espacio, al incorporar elementos como la modernización en las comunicaciones, permitiendo una interacción fluida y con mejores resultados en la relación entre clientes y proveedores. (Mendez, 1998)	Se toman en consideración las condiciones generales en que funciona el Catálogo Electrónico, su presencia en la red y si existe interactividad con el usuario, permitiendo realizar gestiones en tiempo real.	Compras por solicitud.	1.- 70-90% de interactividad con el catálogo Electrónico. 2.- 0-100% de actualización dinámica. 3.-100% de presencia Global	1. El acceso al Catálogo Electrónico se realiza en todo lugar con disponibilidad de internet. 2. Las actividades realizadas en el catálogo electrónico se reflejan de manera inmediata. 3. El catálogo electrónico permite realizar transacciones específicas.
Transparencia	La transparencia pública es un nuevo paradigma político y jurídico que asume dos responsabilidades, por un lado, el compromiso de la institución de ofrecer a disposición de la sociedad y suficientemente actualizada toda la información pública de oficio, y por otro lado conlleva el vínculo, la responsabilidad y el derecho que tiene la sociedad de acceso a la información democracia (Hernández Zavaleta & Martínez Lopez, 2015).	Se tomaron en cuenta tres indicadores para medir la accesibilidad a la información como se encuentra normado y la similitud de condiciones en que se encuentra el Catálogo Electrónico.	Parámetros de transparencia no establecidos.	1.- 100% de acceso a la información. 2.- 0-100% Equidad. 3.- 4 años de normatividad.	4. El catálogo electrónico permite a la ciudadanía realizar consultas relacionadas con compras gubernamentales. 5. Los productos ofrecidos en el catálogo electrónico son los mismos para todos los oficiales de compra. 6. El procedimiento a seguir para realizar compras a través del catálogo electrónico se encuentra debidamente establecido.
Rendición de Cuentas	La rendición pública de cuentas es una actividad que permite señalar la fortaleza, seguridad y solidez de una institución; que da a conocer sus logros económicos, la pulcra utilización de sus recursos, la eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos (Restrepo, 2008)	Con estos tres indicadores se persigue obtener datos que se relacionan con la variable rendición de cuentas y que permitirán concluir la aceptación del Catálogo Electrónico y si la implementación ha generado mejoras en la eficiencia.	Baja ejecución presupuestaria	1.-70-100% Participación Ciudadana. 2.- 100% Eficiencia. 3.-50-100% Aceptación.	7. La innovación tecnológica a través del catálogo electrónico ha proporcionado ahorro económico en las compras. 8. La innovación tecnológica del catálogo electrónico proporciona mayor rapidez en el proceso de compras. 9. La innovación tecnológica a través del catálogo electrónico es de aceptación. 10. El catálogo electrónico motiva a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras.

3.4 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es no experimental, ya que no se hizo manipulación a propósito de ninguna de las variables, tampoco se hubo ningún grupo de control y finalmente no se controló ninguna variable interna ni externa. Se tomaron datos de primera mano, del personal encargado de la ejecución de compras en la administración central de la Secretaría de Educación.

La investigación es cuantitativa y de corte transeccional, ya que no se seguirá una trayectoria en el tiempo, sino que se realizará un análisis de las respuestas obtenidas a través del instrumento aplicado y que conlleva estudios estadísticos para determinar la correlación de las variables.

Diseño de investigación no experimental “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Bautista Lucio, 2014).

3.5 Población y muestra

La población seleccionada para realizar esta investigación son 84 personas, las cuales son usuarias del catálogo electrónico gubernamental de la administración central de la Secretaría de Educación, conformado por las 22 unidades ejecutoras, el personal de la Dirección General de Adquisiciones y la Subdirección General de Proveduría, personal encargado de realizar las compras de todos los bienes y servicios de la administración central.

Para determinar la muestra, ya que es una población finita “cuando consta de un número limitado de elementos” (Ludewig, 2010) usará la fórmula aritmética:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q} \text{ En donde:}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza 95% (1.96).

p = Variabilidad negativa (0.5).

q = Variabilidad positiva (0.5).

N = Tamaño de la población.

e = Margen de error (0.05).

Lo que indica que para esta población la muestra que resulta es la siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 84 * .05 * .05}{(0.05)^2 * (84 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * .05} = \frac{80.6736}{1.1679} = 69.08$$

Conclusión: Sin embargo, como la población es relativamente pequeña se tratará de encuestar el 100% de la población, con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%.

3.6 Marco muestral

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación actualmente cuenta con 40 Unidades ejecutoras, para el presente trabajo de investigación solo se consideraron 22 unidades que corresponden a la administración central, los 18 restantes recaen en las Direcciones Departamentales a nivel nacional (una por departamento). Existen 84 colaboradores dentro de las unidades ejecutoras, el personal de la Dirección General de Adquisiciones y la Subdirección General de Proveduría que son usuarios del catálogo electrónico.

Tabla No. 4. Listado de Unidades Ejecutoras del Nivel Central de la Secretaría de Educación.

Item	Cod.	Unidad Ejecutora	Dirección
1	18	DIRECCION GENERAL DE CURRICULO Y EVALUACION	Col. Residencial Plaza, edificio del RAP
2	20	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
3	162	COORDINACIÓN GENERAL DE PROHECO	
4	15	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA	
5	153	SUB SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICO PEDAGOGICA	
6	147	SUB SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
7	155	SUB SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
8	158	SUB DIRECCION DE EDUCACION PRE-BASICA	Comayaguela M.D.C entre tercera y cuarta avenida, entre puente Mayol y Soberanía. Edificio SEDUC
9	159	SUB DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA	
10	160	SUB DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA	
11	31	GERENCIA DE ADQUISICIONES	
12	3	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN	
13	4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	
14	5	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
15	6	UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
16	8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
17	17	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PROFESIONAL	
18	143	UNIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA	Col. Mirador de Loarque, edificio de INICE
19	26	UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS BID	
20	16	UNIDAD DE SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	
21	36	GERENCIA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES	Dirección: Colonia Florencia Norte, Calle Sofía, Edificio AMGOO
22	37	GERENCIA DE MODALIDADES EDUCATIVAS	Kilometro 5 al norte del centro de la capital, parque nacional El Picacho.

Fuente: Reporte de Unidades Ejecutoras, y su estructura programática, Secretaría de Finanzas (SIAFD).

3.7 Tipo de muestreo

Como investigadores determinamos que el tipo de muestro a utilizar en la presente investigación es no probabilístico por conveniencia o intencional ya que la muestra seleccionada fue conforme al conocimiento de los usuarios del catálogo electrónico, elemento esencial para la realización de la investigación.

3.8 Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos utilizados en esta investigación son: la encuesta, entrevista y análisis FODA lo que resulta muy conveniente considerando que se trata de una investigación correlacional y la población utilizada es homogénea, ya que todos realizan actividades similares en cuanto al uso del catálogo electrónico.

La Escala de Likert: “Es un sistema de medición que se aplica a las encuestas con el objeto de analizar opiniones o medir posiciones en base a formatos de pregunta que incluyen una variedad de respuestas fijas, normalmente cinco o siete, entre las que el encuestado deberá elegir”(SCHOOL, 2018).

Una entrevista “Es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar” (Concepto.de, 2018)

La matriz FODA: “Es un estudio mediante el cual se realiza una evaluación a los agentes internos y externos que influyen en una entidad corporativa, tanto de forma positiva como de forma negativa” (Pyme, 2018)

Para obtener información de los encuestados se diseñaron 10 preguntas que contenían 1 indicador por pregunta, a excepción del indicador de eficiencia, para el que se elaboraron dos preguntas, una relacionada con el recurso económico y la otra relacionada con el recurso tiempo.

“Las entrevista, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Bautista Lucio, 2014).

“El diagnóstico situacional FODA es una herramienta que posibilita conocer y evaluar las condiciones de operación reales de una organización, a partir del análisis de esas cuatro variables principales, con el fin de proponer acciones y estrategias para su beneficio” (Rojas, s.f.).

3.9 Recolección de datos

Con el objetivo de hacer más eficiente la recolección de los datos se utilizó la herramienta Google Forms, lo que ayudara a realizar las encuestas de manera virtual. Esta aplicación permite generar un enlace que direcciona al encuestado de manera fácil y rápida haciendo más práctico, cómodo y sencillo el desarrollo de la encuesta, ya que se difunde a través de redes sociales como Facebook, WhatsApp y correo electrónico, redes que en la actualidad son de uso diario. Por otro lado, la herramienta Google Forms, permitirá monitorear el avance del procedimiento de encuesta y de esta manera poder realizar llamadas o recordatorios a los integrantes de la población, optimizando en tiempo y recursos la recolección de los datos.

3.10 Validez y confiabilidad

Dado que la población es relativamente pequeña no fue necesario realizar una prueba piloto para determinar la confiabilidad del instrumento a través del índice estadístico alfa de Cronbach. Así mismo es importante mencionar que el instrumento utilizado solamente se diseñó para la recolección de los datos de esta investigación en particular y no será utilizado como réplica.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 Resultados del instrumento de medición de recolección de datos

De la población existente que corresponde a 84 personas en la administración central de la Secretaría de Educación, las cuales utilizan el catálogo electrónico de compras gubernamentales, para esta investigación se realizaron un total de 76 encuestas, cuyos resultados obtenidos se representan a continuación:

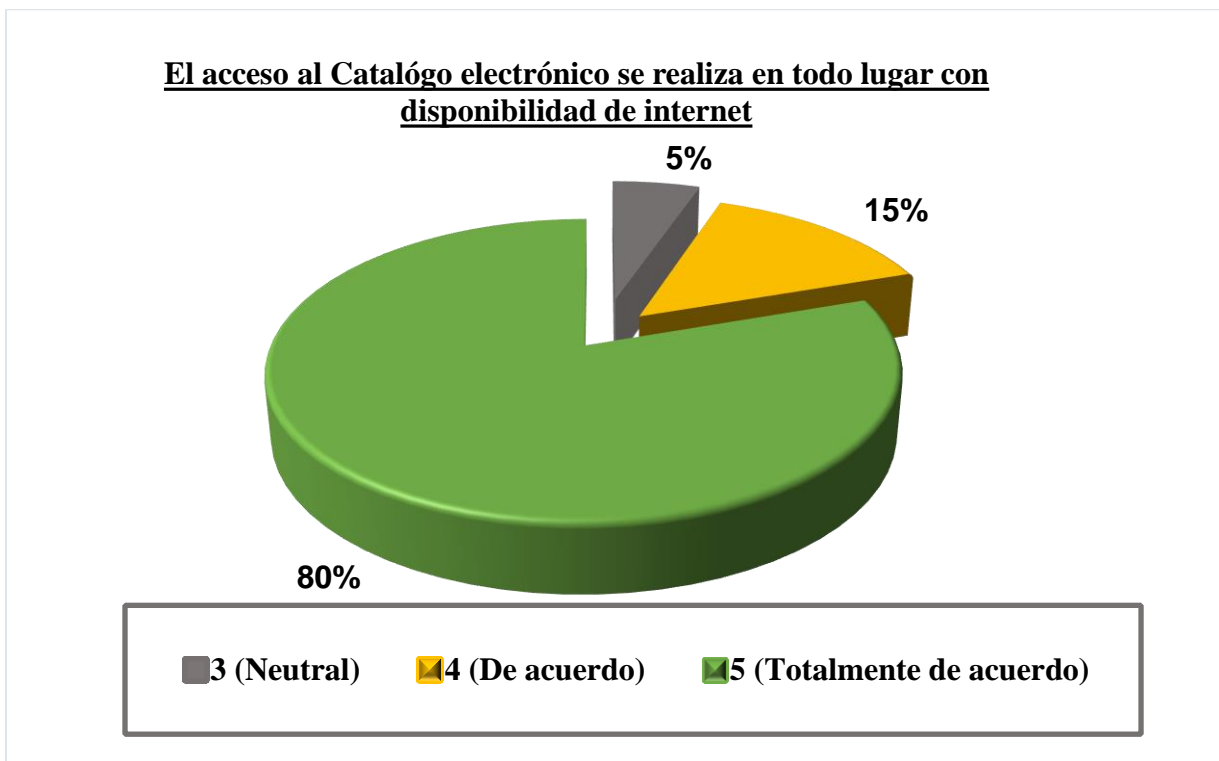
4.1.1 El acceso al Catálogo Electrónico se realiza en todo lugar con disponibilidad de internet

Tabla No. 5

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
3 (Neutral)	4	5%
4 (De acuerdo)	11	15%
5 (Totalmente de acuerdo)	61	80%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico No. 1



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Se puede observar que el 80%, es decir 61 encuestados, respondió estar totalmente de acuerdo con que “El acceso al Catálogo Electrónico se realiza en todo lugar con disponibilidad de internet”, también se aprecia que el 15%, que corresponde a 11 encuestados, respondieron estar de acuerdo y solamente 4 encuestados, que representa el 5%, manifestaron opinión neutral.

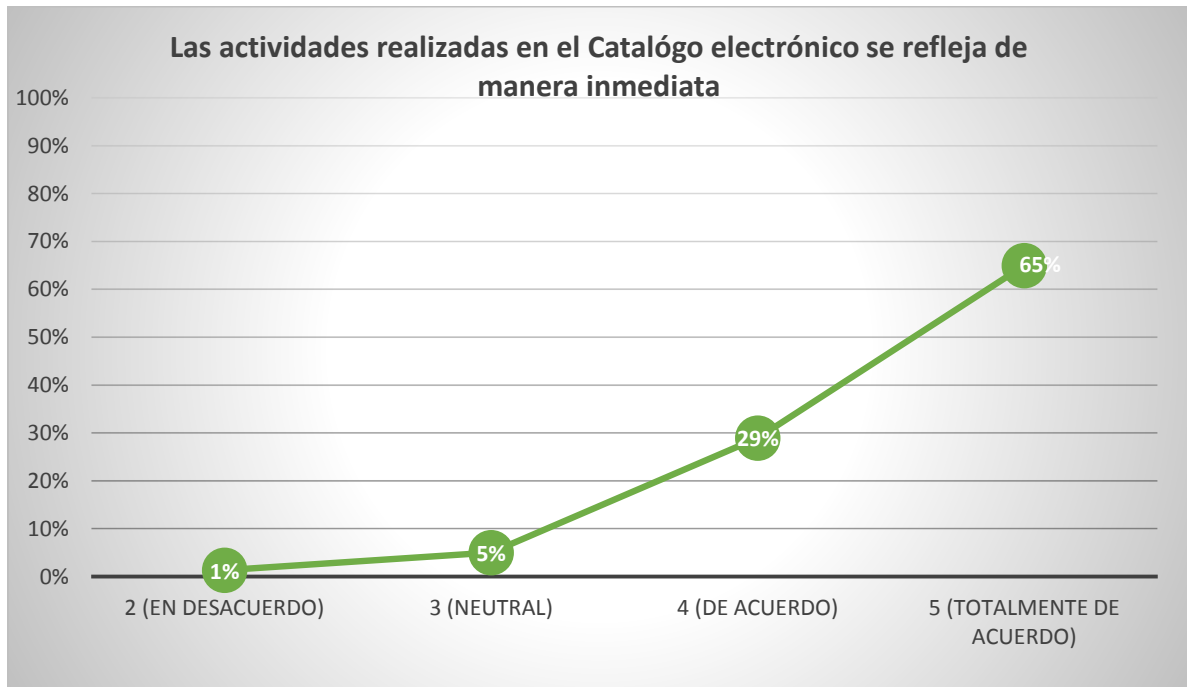
4.1.2 Las actividades realizadas en el Catálogo Electrónico se reflejan de manera inmediata

Tabla No. 6

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
2 (En desacuerdo)	1	1%
3 (Neutral)	4	5%
4 (De acuerdo)	22	29%
5 (Totalmente de acuerdo)	49	65%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 2



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

En cuanto a la pregunta “Las actividades realizadas en el Catálogo Electrónico se reflejan de manera inmediata”, se visualiza que 49 encuestados, que representan el 65%, opinan estar totalmente de acuerdo, en cambio el 29%, que significa 22 personas, indicaron estar de acuerdo, 4 encuestados, que corresponde al 5%, son de opinión neutral y solamente 1 encuestado, es decir, el 1%, está en desacuerdo con la pregunta.

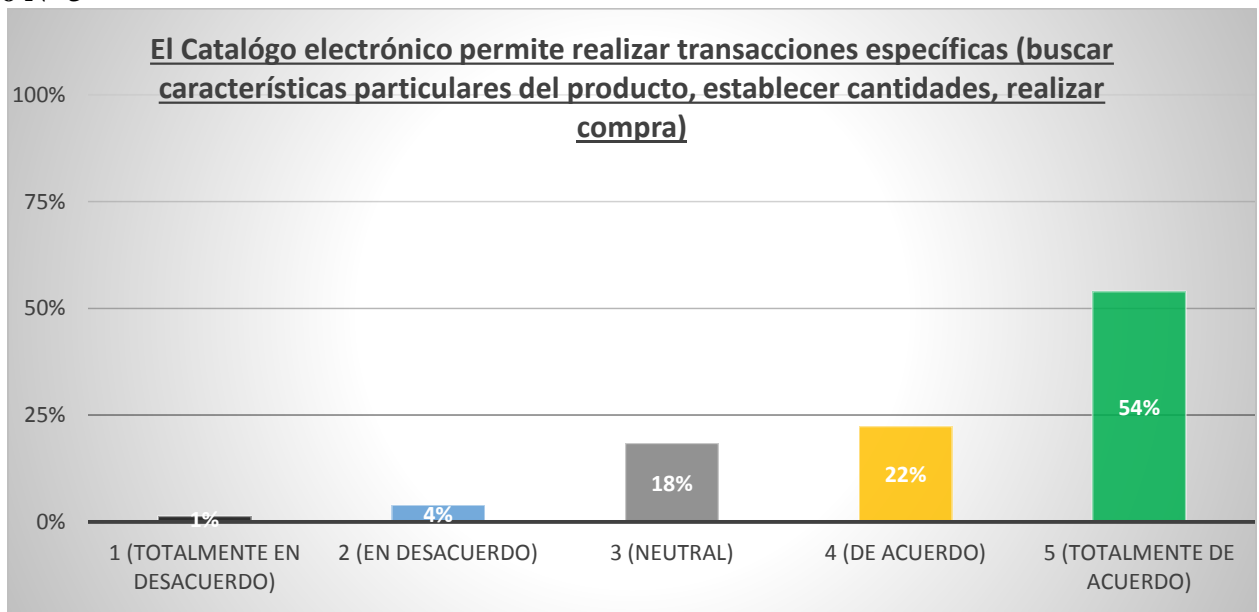
4.1.3 El Catálogo Electrónico permite realizar transacciones específicas (buscar características particulares del producto, establecer cantidades, realizar compras).

Tabla No. 7

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	1	1%
2 (En desacuerdo)	3	4%
3 (Neutral)	14	18%
4 (De acuerdo)	17	22%
5 (Totalmente de acuerdo)	41	54%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 3



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

De acuerdo con los resultados obtenidos y representados en el gráfico N°.3 la mayor parte de los encuestados 54% (41 personas), manifiestan estar totalmente de acuerdo con que “*El Catálogo Electrónico permite realizar transacciones específicas como buscar características particulares del producto, establecer cantidades y realizar compras*”; de igual manera se observa que 17 encuestados, que suman el 22%, respondieron estar de acuerdo, el resto de los encuestados manifiestan: opinión neutral 19%, en desacuerdo 4% y un encuestado (1%), está totalmente en desacuerdo.

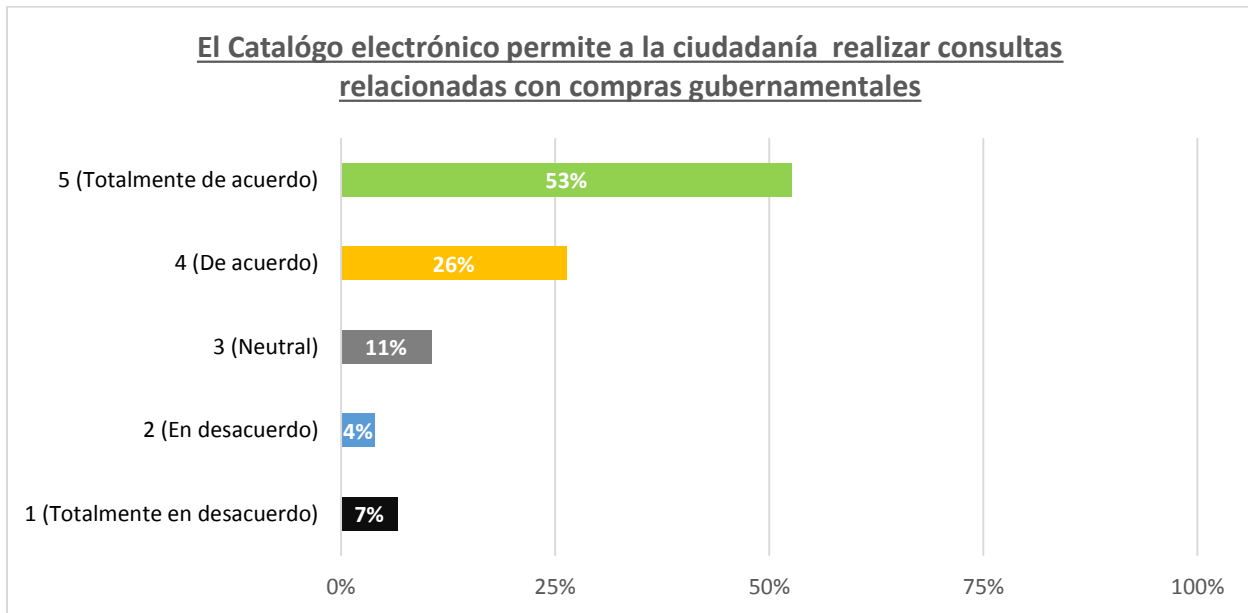
4.1.4 El Catálogo Electrónico permite a la ciudadanía realizar consultas relacionadas con compras gubernamentales

Tabla No. 8

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	5	7%
2 (En desacuerdo)	3	4%
3 (Neutral)	8	11%
4 (De acuerdo)	20	26%
5 (Totalmente de acuerdo)	40	53%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 4



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Basados en los resultados obtenidos se puede apreciar que, a pesar que la mayoría de los encuestados (60) opinan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en los porcentajes 53% y 26%, respectivamente, existen personas que consideran estar en desacuerdo (4%) y totalmente en desacuerdo (7%), con que *“El Catálogo Electrónico permite a la ciudadanía realizar consultas relacionadas con compras gubernamentales”* y de igual forma 8 encuestados, que representan el 10%, su respuesta fue neutral ante la pregunta.

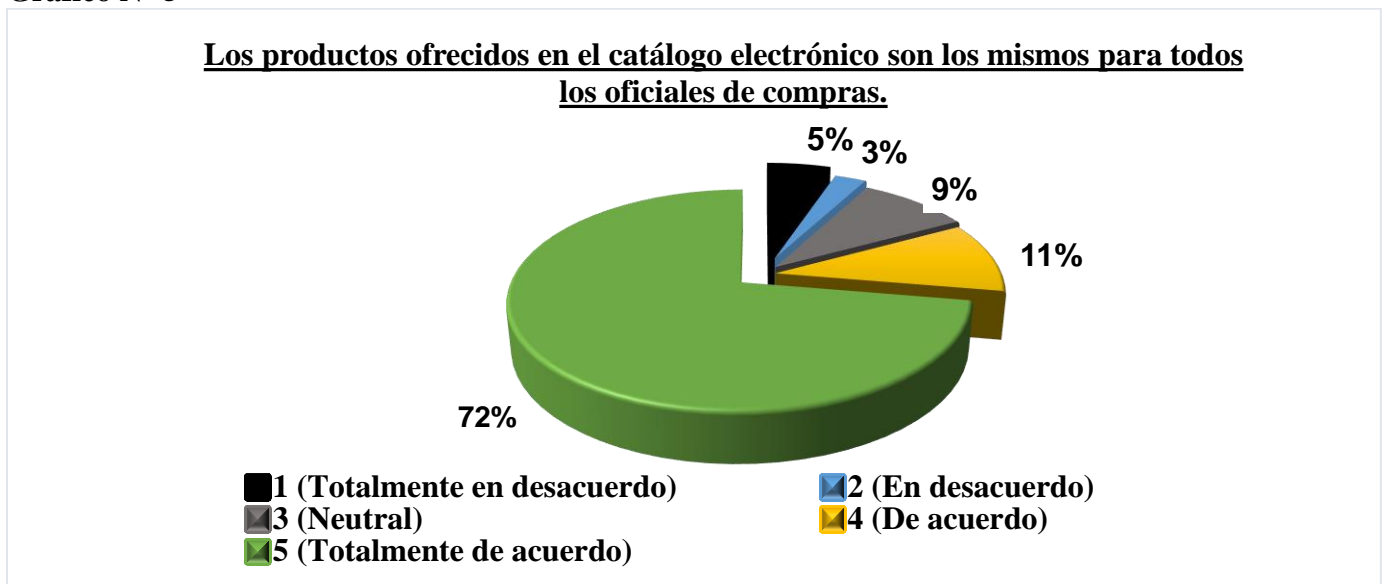
4.1.5 Los productos ofrecidos en el Catálogo Electrónico son los mismos para todos los oficiales de compras

Tabla No. 9

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	4	5%
2 (En desacuerdo)	2	3%
3 (Neutral)	7	9%
4 (De acuerdo)	8	11%
5 (Totalmente de acuerdo)	55	72%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 5



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Según los resultados obtenidos, es notable que la mayoría de los encuestados (63), consideraron estar totalmente de acuerdo (72%) y de acuerdo (11%) con que “*Los productos ofrecidos en el Catálogo Electrónico son los mismos para todos los oficiales de compra*”. Por otro lado 3% y 5%, expresaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente, y finalmente 7 encuestados (9%), opinaron estar neutrales en cuanto a la pregunta.

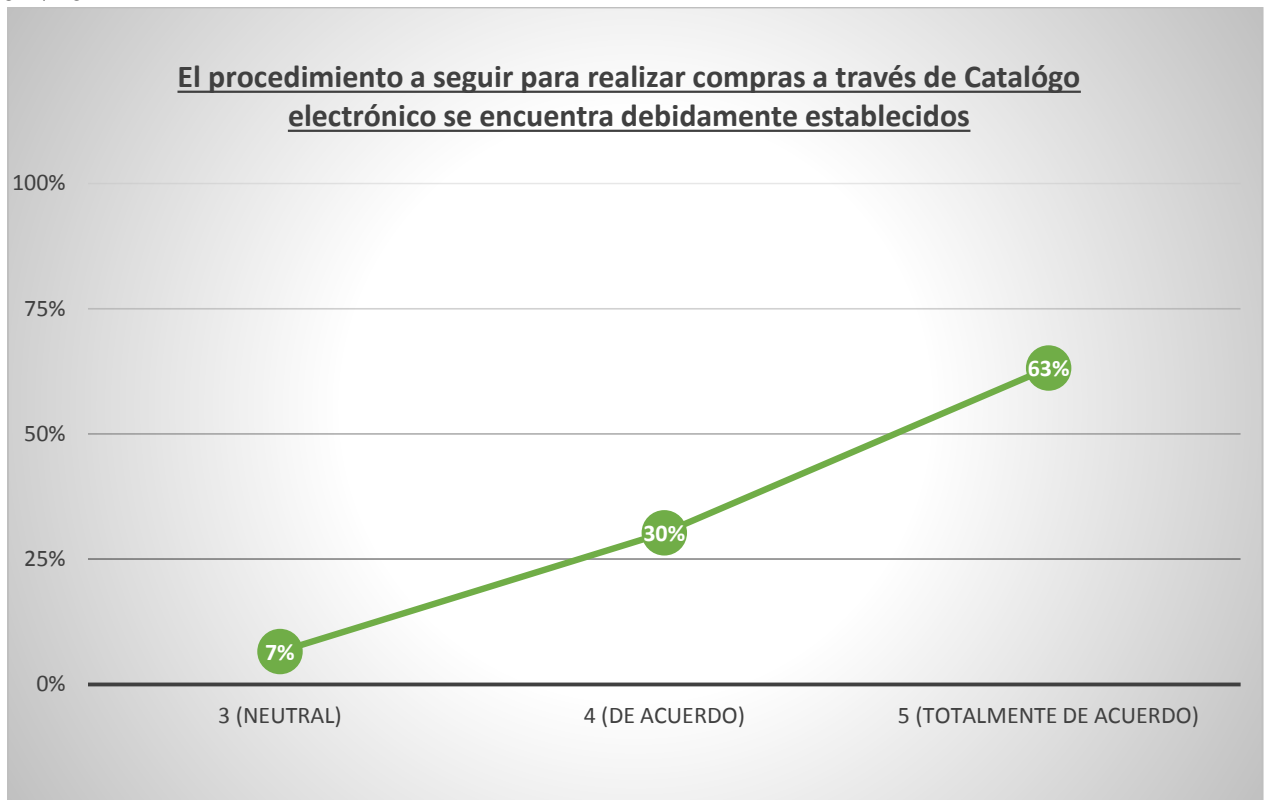
4.1.6 El procedimiento a seguir para realizar compras a través de Catálogo Electrónico se encuentra debidamente establecido

Tabla No. 10

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
3 (Neutral)	5	7%
4 (De acuerdo)	23	30%
5 (Totalmente de acuerdo)	48	63%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 6



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Se observa que el 63%, es decir 48 encuestados, respondió estar totalmente de acuerdo con que “El procedimiento a seguir para realizar compras a través de Catálogo Electrónico se encuentra debidamente establecido”, también se aprecia un 30%, representado por 23 encuestados, que indicaron estar de acuerdo y solamente 5 encuestados, que forman el 7%, respondieron de manera neutral.

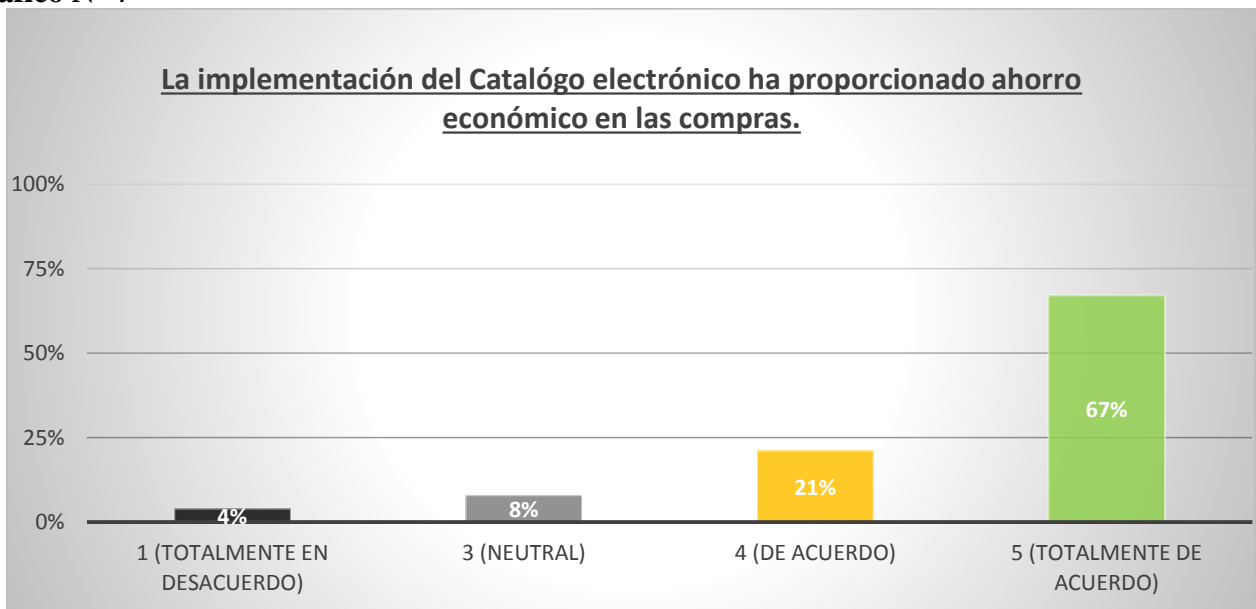
4.1.7 La implementación del Catálogo Electrónico ha proporcionado ahorro económico en las compras

Tabla No. 11

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	3	4%
3 (Neutral)	6	8%
4 (De acuerdo)	16	21%
5 (Totalmente de acuerdo)	51	67%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 7



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

En cuanto a la pregunta “*La innovación tecnológica a través del Catálogo Electrónico ha proporcionado ahorro económico en las compras.*”, se visualiza que 51 personas, que engloban el 67%, respondieron estar totalmente de acuerdo; en cambio el 21%, que significa 16 encuestados, indicaron estar de acuerdo, 6 personas, que corresponde al 8%, en estado neutral y 3 personas, es decir el 4%, están totalmente en desacuerdo con la pregunta.

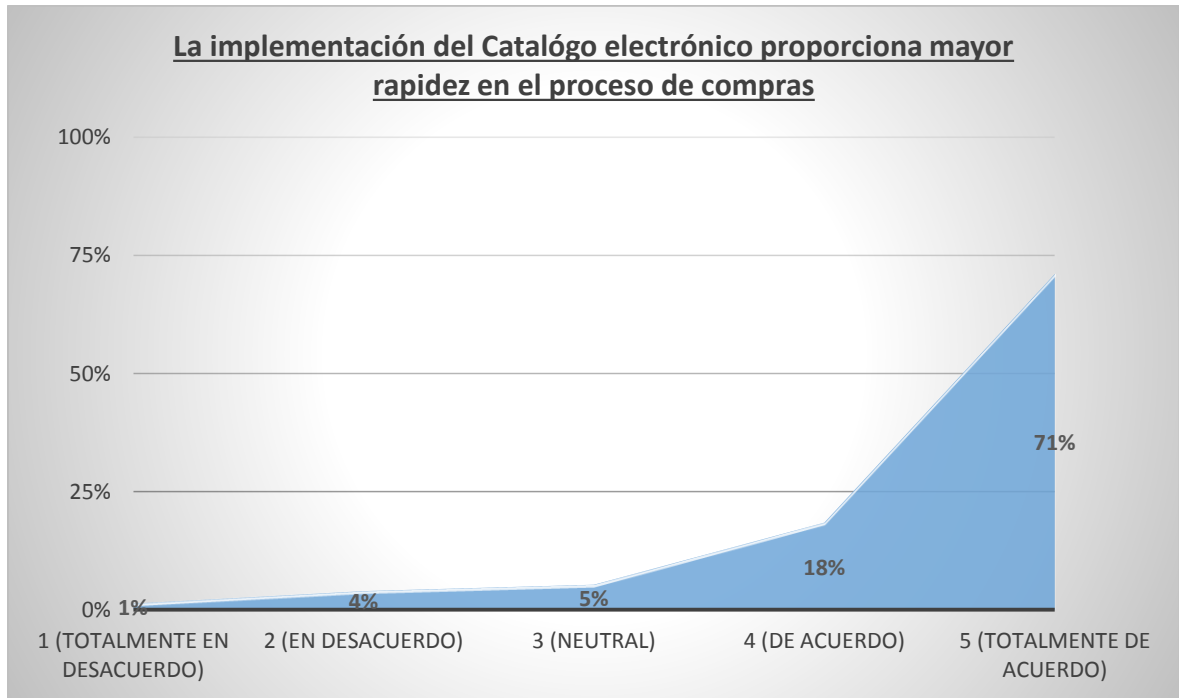
4.1.8 La implementación del Catálogo Electrónico proporciona mayor rapidez en el proceso de compras

Tabla No. 12

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	1	1%
2 (En desacuerdo)	3	4%
3 (Neutral)	4	5%
4 (De acuerdo)	14	18%
5 (Totalmente de acuerdo)	54	71%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 8



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Tomando en consideración los resultados obtenidos y representados en el gráfico N° 8, la mayoría de las respuestas, 71% (54 personas), se concentra en estar totalmente de acuerdo con que “La innovación tecnológica a través del Catálogo Electrónico proporciona mayor rapidez en el proceso de compras”. De igual manera se observa que 14 encuestados, que suman el 19%, respondieron estar de acuerdo y el resto de los encuestados, se comporta de la siguiente manera: 5% neutral, 4% en desacuerdo y 1% totalmente en desacuerdo.

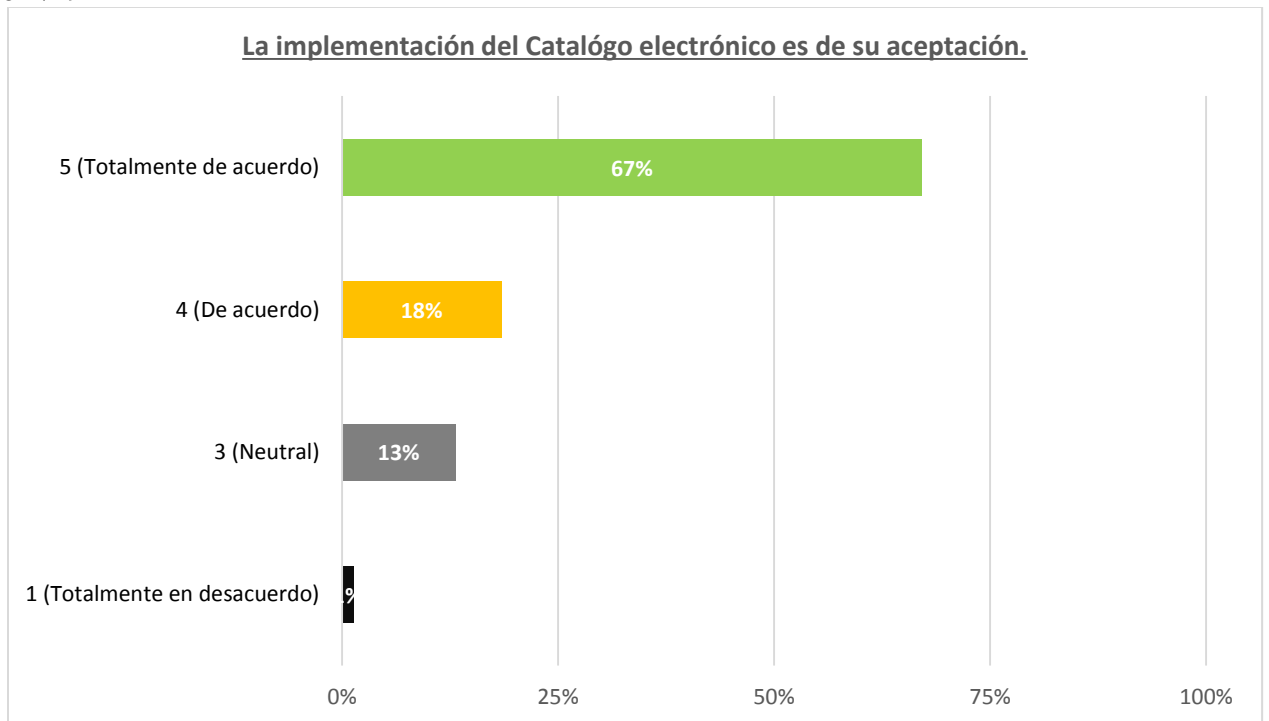
4.1.9 La implementación del Catálogo electrónico es de su aceptación

Tabla No. 13

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	1	1%
3 (Neutral)	10	13%
4 (De acuerdo)	14	19%
5 (Totalmente de acuerdo)	51	67%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 9



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Basados en los resultados obtenidos se puede apreciar que, a pesar que la mayoría de los encuestados manifiestan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en los porcentajes, 67% y 19% respectivamente, se observan personas que manifiestan su opinión neutral (13%) y totalmente en desacuerdo (1%), con que *“La innovación tecnológica a través del Catálogo Electrónico es de su aceptación”*.

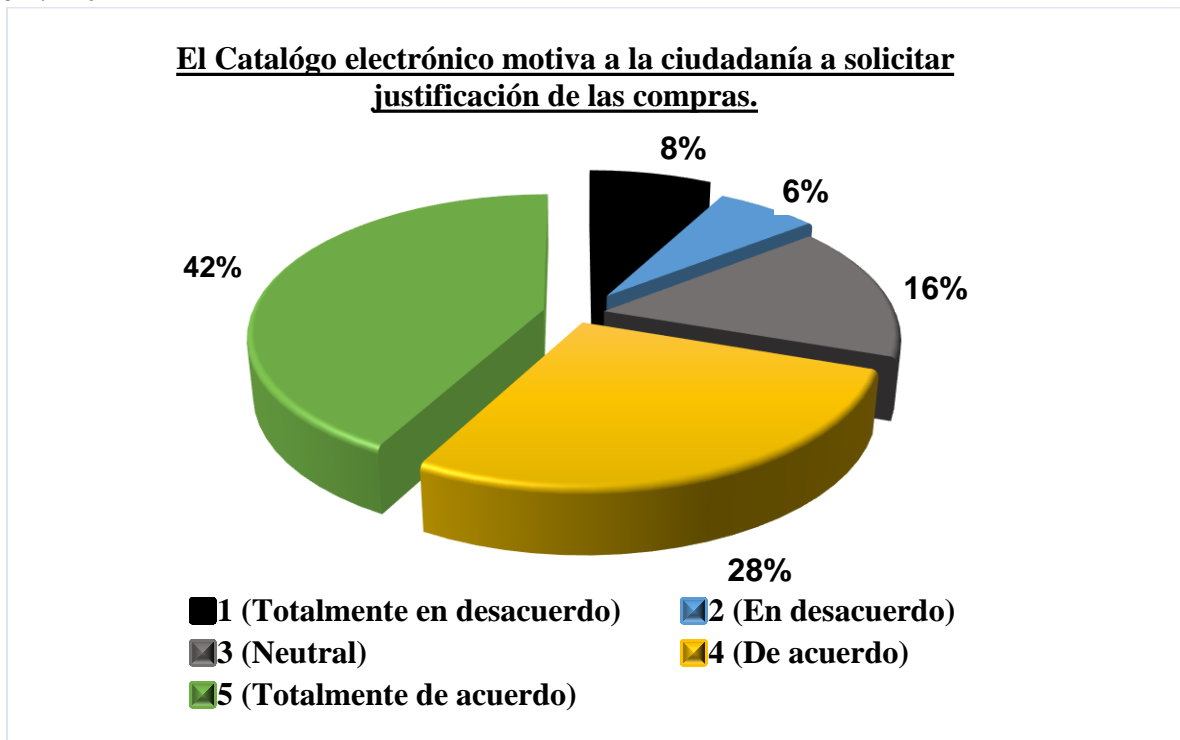
4.1.10 El Catálogo Electrónico motiva a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras

Tabla No. 14

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 (Totalmente en desacuerdo)	6	8%
2 (En desacuerdo)	5	6%
3 (Neutral)	12	16%
4 (De acuerdo)	21	28%
5 (Totalmente de acuerdo)	32	42%
Total	76	100%

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Gráfico N° 10



Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Como se muestra en los resultados obtenidos, es notable que la mayoría de los encuestados (53), manifestaron estar totalmente de acuerdo (42%) y de acuerdo (28%) con que “*El Catálogo Electrónico motiva a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras.*”. Por otro lado, 6% y 8%, expresaron estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente, y con opinión neutral se agrupan 12 encuestados, que significa el 16%.

4.2 Análisis de los resultados entrevista y encuesta

Según lo manifiesta la teoría, el catálogo electrónico debe contar con ciertas características, las cuales son determinantes y entre las que se mencionan: *la interactividad*, en donde la información se traslada en ambos sentidos, es decir, información del usuario hacia el proveedor y viceversa. Otra característica que debe estar presente es *la presencia global*: ya que por encontrarse alojado en el internet permite estar en un mercado globalizado, traspasando los límites del tiempo y el espacio; y como tercer característica se menciona *la actualización dinámica*: al encontrarse la información en servidores centrales puede ser fácil y rápidamente modificada, de manera que permita responder a las condiciones cambiantes del mercado, lo que facilita brindar una respuesta oportuna a las exigencias de los diferentes clientes.

De acuerdo con las respuestas obtenidas con los usuarios de catálogo electrónico de compras gubernamentales en la administración central de la Secretaría de Educación podemos señalar que existe similitud con la parte teórica, ya que la mayoría de los encuestados son de la opinión que el acceso al catálogo electrónico gubernamental es posible si existe disponibilidad de internet, también la mayor parte de ellos manifiesta que la información se traslada en ambos sentidos (usuario y proveedor) y, finalmente las actividades ejecutadas a

través del Catálogo se realizan de manera inmediata, lo que en consecuencia indica que cuenta con *interactividad, presencia global y actualización dinámica*.

Por otro lado, la transparencia en las instituciones públicas y privadas está presente cuando se lleva a cabo el cumplimiento de determinantes consideradas como mejores prácticas como son: *acceso a la información*, la cual consiste en permitir a la ciudadanía el escrutinio de toda la información relacionada con el accionar y las decisiones ejecutadas por todos los funcionarios públicos en aras de recortar la opacidad y permitir a la población ser partícipe de todas las actividades que conciernen a la organización. Otro determinante es *la equidad*, considerado un valor fundamental para reducir los conflictos en las organizaciones y consiste en la igualdad de condiciones para todos los colaboradores, y, en último lugar, la teoría hace referencia a *la normatividad*, la cual permite el establecimiento de relaciones y roles así como la precisión y documentación de los procesos que han de estar a cargo de cada uno de los actores que intervienen a fin de cumplir con los requisitos que le son impuestos.

Los resultados obtenidos de las 76 encuestas aplicadas concentran la mayoría de respuestas en semejanza con la teoría, ya que el mayor porcentaje son del sentir que el catálogo electrónico gubernamental posee condiciones iguales para todos los oficiales de compra, asimismo el procedimiento de compras se encuentra debidamente establecido y que la ciudadanía posee acceso a la información relacionada con todas las compras ejecutadas de manera directa; en tal sentido se puede señalar que el catálogo electrónico gubernamental posee los determinantes de *normatividad, equidad y acceso a la información*.

A la luz del marco teórico, la rendición de cuentas permite a las organizaciones señalar su fortaleza, seguridad y solidez, asimismo engloba el cumplimiento de los objetivos, la eficiente utilización de los recursos y favorece la creación de una imagen confiable y aceptable ante sus colaboradores y la sociedad.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede afirmar que el catálogo electrónico en la administración central de la Secretaría de Educación es de la aceptación de la mayor parte de los usuarios; de igual forma se puede señalar que se ha logrado mejorar la eficiencia de los recursos económicos y de tiempo, ya que la mayoría de las respuestas obtenidas revelan que se ha logrado mayor rapidez en los procesos de compra y disminución en el gasto. Para finalizar, dado que el mayor porcentaje de respuestas, se puede aseverar que dicha herramienta sirve como base para motivar a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras gubernamentales.

4.3 Análisis FODA

Según lo manifestado por el equipo líder de Sub Dirección General de Proveeduría y de la Dirección General de Adquisiciones de la administración central de la Secretaría de Educación el catálogo electrónico en Honduras tuvo su inicio en el año 2014, con fase inicial donde se establecieron los parámetros a seguir, sin embargo; fue un proceso de adaptación lento ya que en nuestro país no existía un precedente para este tipo de adquisiciones gubernamentales, el catálogo en la actualidad se presenta de manera expedita lo que logra que cada colaborador interactúe y visualice rápidamente la disponibilidad de bienes y servicios, aunque exista una limitante ya que los bienes de mayor consumo a nivel central no se encuentran incluidos en dicho catálogo, lo que genera que los mismos se realicen mediante difusión o licitación.

Sí bien es cierto según las entrevistas realizadas y algunos procesos de compras que se pudieron observar se identificó un ahorro en costos para el gobierno central, originado que existen proveedores que cumplen a cabalidad todo el proceso de acreditación de documentación solicitada, lo que ayuda a tener proveedores confiables y que cuentan con la calidad y cantidades requeridas.

El catálogo electrónico no es una herramienta que sea de dominio popular, el mismo está disponible para visualización de la ciudadanía hondureña, sin embargo, son muy pocos los hondureños que laborando fuera de los entes gubernamentales tienen el conocimiento de la implementación y origen de dicho portal para las compras gubernamentales, también influye que el mismo no contempla una protección segura contra un ciber-ataque ya que existe poco o nula encriptación de datos, esto genera un riesgo ya que la información puede ser borrada o transformada en tal medida que afecte la presentación, validez y confiabilidad lo que provoca que exista un incumplimiento en entrega de informes relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y ejecución presupuestaria.

4.4 Prueba de Hipótesis

H1: El Catálogo Electrónico ha generado percepción de los efectos en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

H0: El Catálogo Electrónico no ha generado percepción de los efectos en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

Para determinar el rechazo o aceptación de la hipótesis de investigación se realizó la prueba de coeficiente de Spearman, la cual indica el grado de correlación directo o indirecto

entre dos variables, que deberá oscilar entre -1 y 1; para un coeficiente de -1 indica una alta correlación de manera inversa, es decir, que si una variable aumenta la otra disminuye; para un coeficiente de 1 indica una alta relación directa, es decir, si una variable aumenta la otra también aumenta. Si el coeficiente resulta ser 0, indica que no existe correlación entre las variables, pero no hace referencia a la independencia de las variables.

Para esta investigación se analizaron tres variables: Catálogo Electrónico, que es una variable independiente y las dos variables dependientes que son transparencia y rendición de cuentas.

Con los datos obtenidos mediante el instrumento de recolección, se procedió a realizar la prueba de *Spearman*, entre las variables Catálogo Electrónico vrs transparencia, obteniéndose los resultados que se reflejan en la tabla siguiente

Tabla No. 15 Correlación Catálogo Electrónico – transparencia

Correlaciones

Correlación			Catálogo Electrónico	Transparencia
Rho de Spearman	Catálogo Electrónico	Coefficiente de correlación	1,000	,534**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	76	76
	Transparencia	Coefficiente de correlación	,534**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	76	76
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).				

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

De igual manera se procedió a realizar la prueba de Spearman entre las variables Catálogo Electrónico vrs rendición de cuentas, obteniéndose los resultados que se reflejan en la tabla 3.

Tabla No.16 Correlación Catálogo Electrónico - rendición de cuentas.

Correlaciones

Correlaciones			Catálogo Electrónico	Rendición de cuentas
Rho de Spearman	Catálogo Electrónico	Coefficiente de correlación	1,000	,402**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	76	76
	Rendición de cuentas	Coefficiente de correlación	,402**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	76	76

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Propia, según resultados obtenidos mediante instrumento de recolección de datos.

Como se puede apreciar, en ambas tablas el coeficiente de correlación es de 0.534 y 0.402 lo que indica que la correlación es de tipo directo en un grado moderado; asimismo la correlación es significativa menor que 0.01, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y consecuentemente se acepta la hipótesis de investigación (H_1). El Catálogo Electrónico ha generado efectos en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El Catálogo Electrónico ha conducido a una modernización de los sistemas de compras públicas, también ha proporcionado a la administración central de la Secretaría de Educación mayor rapidez en los procesos de compra; de igual manera ha significado un ahorro financiero tan necesario para los recursos estatales, recursos que consecuentemente podrían ser utilizados en otras actividades a beneficio de los educandos y la sociedad en general, un mayor ahorro financiero está vinculado a una rendición y transparencia de cuentas expeditas y clarificadas. Por otro lado, el Catálogo Electrónico se encuentra disponible en internet, lo que indica que rompe con las barreras del tiempo y espacio. Esta condición contribuye en que la administración sea eficiente y expedita.
- El acceso a la información, la equidad y la normatividad son criterios que se encuentran presentes y que han causado efecto en la transparencia de la administración central de la Secretaría de Educación, como resultado de la innovación tecnológica a través del Catálogo Electrónico. Estos criterios son considerados buenas prácticas y requeridas para que en la gestión pública exista compromiso y autenticidad.
- Al mejorar la eficiencia, esta sirve de base para que la ciudadanía solicite justificación y sea una herramienta de aceptación. El Catálogo Electrónico engloba prácticas que son necesarias para que exista rendición de cuentas, permitiendo la participación ciudadana,

mostrando una imagen confiable y la utilización responsable de los recursos en el logro de las metas.

- Como fue demostrado estadísticamente a través de la prueba de Spearman, el Catálogo Electrónico posee una correlación de tipo directo en un mediano grado, con la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación.

5.2 Recomendaciones y mejoras

Incorporar la mayor parte de bienes y servicios que son adquiridos actualmente por otros medios de compra entre estos: alimentación, ceremonial y protocolo, reparación de vehículos, adquisición de textos, adquisición de mobiliario, servicios de imprenta, compra de textiles y prendas de vestir entre otros, esto generará mayor ahorro económico para las arcas del estado, de igual forma se vuelve más eficiente el proceso ya que significa un ahorro de tiempo, puesto que el proceso de compras a través de otros proceso (Licitación, difusión, compra conjunta), son engorrosos, lentos y solo se aplican para una sola compra a diferencia del Catálogo electrónico que no tiene limitaciones en cuanto la cantidad de producto a adquirir.

A pesar de que el Catálogo electrónico se encuentra alojado en un sitio de internet y permite la actualización dinámica, existen algunos inconvenientes ya que parte del proceso de actualización es realizado por el personal encargado para tal fin, lo que origina que en ocasiones algunos precios estén desactualizados o que el producto ofertado en la página, ya no exista en físico, lo que provoca realizar reprocesos en las compras perdiendo eficiencia en este sentido; este inconveniente podría mejorarse al incorporar las actualizaciones periódicas

automáticas obligatorias en cortos periodos, lo que obligará al personal a realizar los ajustes necesarios lo que consecuentemente reducirá los posibles errores.

Los convenios marco que son la figura legal bajo la cual se albergan la adquisición de bienes y servicios a través de medios electrónicos, tienen fecha de prescripción la cual depende de la naturaleza del bien o servicio adquirido, sin embargo cuando este termino de tiempo se cumple la renovación de dichos convenios en la actualidad es bastante tardada lo que ocasiona que mientras estos bienes o servicios están fuera del Catálogo electrónico, las compras se realicen por medio de licitación o difusión (compra menor), lo que ocasiona pérdida de la eficiencia del proceso de compra y reduce los niveles de transparencia; este inconveniente podría mejorarse mediante dos alternativas: primeramente ampliando el plazo de los convenios los cuales es su mayoría son de 1 año de vigencia y en segundo lugar iniciar con los procesos de renovación meses antes de su vencimiento y no hasta que prescriben, estas alternativas permitirán que los bienes y servicios siempre estén en vigencia en el Catálogo electrónico o si están fuera que sea el menor tiempo posible.

Bibliografía

- Academia*. (12 de noviembre de 2018). Obtenido de <http://www.academia.edu>
- Águila, A. R. (2001). *Comercio Electrónico y Estrategia Empresarial Hacia la economía digital*. Madrid: Alfaomega Ra-Ma.
- Alejos, C. (2015). *Transparencia: Fuente de Confianza en la Empresa*. Obtenido de <https://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/catedralacaixavol27.pdf>
- Alonzo, E., & Amette, R. (2008). *Acceso a la Información Pública, Manual para Periodistas en Argentina*. Obtenido de <https://desocultar.files.wordpress.com/2010/04/manual-para-periodistas.pdf>
- Archer, D., & Cameron, A. (2009). *Building Relationships, Handling Conflict and Sharing Control*. New York : Routledge.
- Area de Libre Comercio de las Americas . (diciembre de 2018). Obtenido de <http://www.ftaa-alca.org/wgroups/wggp/esp/gpdoc2/CAPIT1.htm>
- Arozamena, L., & Weinschelbaum, F. (2010). *Compras Públicas: Aspectos Conceptuales y Buenas Prácticas*. Obtenido de <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ICT4GP/Documento%20de%20Trabajo%20N%C2%BA%201.pdf>
- Arredondo Traperero, F. G., De la Garza García, J., & Vásquez Parra, J. C. (2014). Transparencia en las Organizaciones, una Aproximación desde la Perspectiva de los Colaboradores. *Estudios Gerenciales*, 408-418. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S0123592314001569/1-s2.0-S0123592314001569-main.pdf?_tid=7d7721f6-4551-4a35-a79f-b0c3039b5882&acdnat=1529170513_7b8d2157c5b8b423c943c245c5b15fd9
- Cáceres Castillo, J. (2018). Catálogo Electrónico. (S. Guevara , & F. Cerrato , Entrevistadores)
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Alianza.
- Castro Rodriguez, E., Gonzalez Rivera, M. L., & Lopez Nakazono, R. (2013). El Comercio Electrónico: En la Era de la Globalización. *Contribuciones a la Economía*, 1-13.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración y proceso administrativo*. México: MCGRAW-HILL.
- Chile, G. d. (30 de noviembre de 2018). *Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. Obtenido de www.direcon.gob.cl/minisitio/compras-publicas/
- Concepto.de. (13 de Diciembre de 2018). Obtenido de <https://concepto.de/que-es-entrevista/#ixzz5ZbaxdxmN>
- De la Rosa Alburquerque, A., & Lozano Carrillo, O. (2010). *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS: EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES A PARTIR DE UN PROCESO DE INTERVENCIÓN*. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco., México.
- Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado. (2016). *Estudio de Mercado de Material Médico Quirúrgico*. Obtenido de <http://www.honducompras.gob.hn/Docs/Lic690LPN%20No.ONCAE-CM-MMQ-002-20162200-EstudiodeMercado.pdf>
- Ecured*. (30 de noviembre de 2018). Obtenido de <https://www.ecured.cu/Equidad>
- España, U. d. (2015). *Evaluando el liderazgo educativo*. España.
- Europea, C. (2015). *Guía práctica sobre cómo evitar los errores más comunes en la contratación pública de proyectos financiados con cargo a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos*. Obtenido de http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_public_proc_e

- s.pdf
- Finanzas, M. d. (30 de noviembre de 2018). *OSCE*. Obtenido de <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/catalogo-electronico>
- García Muñoz, T. (2003). *EL CUESTIONARIO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN/EVALUACIÓN*. Obtenido de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Hernández Zavaleta, B., & Martínez Lopez, M. E. (2015). *La Transparencia de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México*. Obtenido de <http://www.pudh.unam.mx/perseo/la-transparencia-de-los-organismos-publicos-de-derechos-humanos-en-mexico/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bautista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.
- (20 de Octubre de 2018). Obtenido de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/gobierno-electronico-exitoso-caso-corea>
- Incae Business School*. (30 de noviembre de 2018). Obtenido de mba.americaeconomia.com
- Instituto de Acceso a la Información Pública. (2015). *Antecedentes Históricos del Derecho de Acceso a la Información Pública*. Obtenido de https://portalunico.iaip.gob.hn/Archivos/InstitutoDeAccesoALaInformacionPublica/Estructura/Funciones/2015/Funcion_IAIP.pdf
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2018). *Guía sobre contratación pública electrónica*. España.
- Kovarrubias, K. (2016). *Gobierno, con la Mira en el eCommerce*. Obtenido de <https://marketing4ecommerce.mx/gobierno-con-la-mira-en-el-ecommerce/>
- Lapiente Lamarca, M. D. (30 de noviembre de 2018). Obtenido de <http://www.hipertexto.info/documentos/hipertexto.htm>
- Ludewig, C. (2010). UNIVERSO Y MUESTRA.
- Medina Chavez, A. (2018). Catálogo Electrónico. (S. Guevara , & F. Cerrato, Entrevistadores)
- Melgar, J. (2016). *El Comercio Electrónico Crece en Honduras*. Obtenido de <https://ilifebelt.com/comercio-electronico-crece-en-honduras/2016/02/>
- Mendez, R. (1998). Innovación Tecnológica y Reorganización del Espacio Industrial: Una Propuesta Metodológica. *EURE(Santiago) [On line]*, 31-54.
- Monsivais, A. (2005). *Políticas de Transparencia: Ciudadanía y Rendición de Cuentas*. Obtenido de http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Políticas_de_Transparencia15.pdf
- Moody, P. (1991). *Toma de Decisiones Gerenciales*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Morillo Osorio, M. (2016). *Desarrollo de un Catálogo Web Online*. Obtenido de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/59566/1/mmorillo40TFM0117.pdf>
- Programa estado de la nación*. (22 de octubre de 2018). Obtenido de www.estadonacion.or.cr
- Pyme, E. (13 de Diciembre de 2018). Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/analisis-dafo>
- R, L. P., & Rodríguez P, E. (2004). *Efectos del estilo de liderazgo sobre la eficacia de las organizaciones públicas*. Arica, Chile.
- Red Interamericana de Compras Gubernamentales . (03 de diciembre de 2018). *Red Interamericana de Compras Gubernamentales* . Obtenido de <http://ricg.org/que-es-la-ricg/contenido/3/es/>
- Rejai, & Phillips. (2004). SOBRE EL CONCEPTO Y EL ESTUDIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO. *Psicología Política*, 2.
- República de Honduras. (2001). Ley de Contratación del Estado. *La Gaceta*, pág. 13.
- República de Honduras. (2014). Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos. *La Gaceta*, págs. 1-2.
- República de Honduras. (2015). Ley Sobre Comercio Electrónico. *La Gaceta*, pág. A.4.
- Restrepo, B. (2008). *La Rendición de Cuentas, Una Aproximación desde la Ética*. Obtenido de <http://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/09/EticayRSCdeONG-BRestrepo.pdf>

Rojas, J. L. (s.f.). *IIESCA*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/herramienta2009-2.pdf>

Rosa, P. E. (2004). *La toma de decisiones Gerenciales*. Maracay, Venezuela.

Schneider, G. p. (2013). *Comercio Electrónico*. Mexico D. F.: Cengage Learning Editores S. A. de C. V.

SCHOOL, E. B. (13 de DICIEMBRE de 2018). Obtenido de <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/la-escala-de-likert-y-la-planificacion/>

Secretaría de Educación . (siete de noviembre de 2018). *Secretaría de Educación* . Obtenido de <https://www.se.gob.hn/se-detalle-institucional/>

Torres Castañeda, D. H., & Guerra Zavala, J. (2012). *Comercio Electrónico*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2012/tcgz.html>

UFG. (26 de noviembre de 2018). Obtenido de <http://ri.ufg.edu.sv>

ANEXOS

Anexo 1 Encuesta de Investigación



Somos estudiantes de la Maestría en Dirección Empresarial de la Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC), la presente encuesta tiene como finalidad conocer los "Efectos del catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación, solicitamos de su apoyo en facilitamos la información que contribuirá a fortalecer nuestro conocimiento, su aporte es estrictamente confidencial.

A continuación, se detallan algunas preguntas relacionadas con el catálogo electrónico de compras gubernamentales, las cuales deberá responder según estime conveniente.

Datos demográficos:

- | | | | |
|----------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Sexo: Femenino | <input type="checkbox"/> | Edad: 18-25 | <input type="checkbox"/> |
| Masculino | <input type="checkbox"/> | 25-35 | <input type="checkbox"/> |
| | | Más de 35 | <input type="checkbox"/> |

- 1) El acceso al catálogo electrónico se realiza en todo lugar con disponibilidad de internet
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 2) Las actividades realizadas en el catálogo electrónico se reflejan de manera inmediata
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 3) El catálogo electrónico permite realizar transacciones específicas (buscar características particulares del producto, establecer cantidades, realizar compra)
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 4) El catálogo electrónico permite a la ciudadanía realizar consultas relacionadas con compras gubernamentales
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

Recorte de pantalla completa

- 5) Los productos ofrecidos en el catálogo electrónico son los mismos para todos los oficiales de compras
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 6) El procedimiento a seguir para realizar compras a través de catálogo electrónico se encuentra debidamente establecidos
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 7) La innovación tecnológica a través del catálogo electrónico ha proporcionado ahorro económico en las compras
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 8) La innovación tecnológica a través del catálogo electrónico proporciona mayor rapidez en el proceso de compras
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 9) La innovación tecnológica a través del catálogo electrónico es de su aceptación
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 10) El catálogo electrónico motiva a la ciudadanía a solicitar justificación de las compras
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Neutral
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

Anexo 2. Instrumento entrevista / Unidad Subdirección General de Proveeduría



Somos estudiantes de la Maestría en Dirección Empresarial de la Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC), la presente entrevista tiene como finalidad conocer algunos aspectos importantes sobre el catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación, la misma está orientada al equipo que se encarga de realizar la toma de decisiones del ente gubernamental antes mencionada, su aporte es estrictamente confidencial.

A continuación, se detallan algunas preguntas relacionadas con el catálogo electrónico de compras gubernamentales, las cuales deberá responder según estime conveniente.

Datos demográficos:

Sexo: Femenino	<input type="checkbox"/>	Edad: 18-25	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>	25-35	<input type="checkbox"/>
		Más de 35	<input type="checkbox"/>

- 1) ¿Desde cuándo se implementó el catálogo electrónico en la Secretaría de educación?
- 2) ¿Cómo se realizaba el proceso de compra previo a la implementación del catálogo electrónico en la Secretaría de educación?
- 3) ¿Cuáles son los procedimientos de compra que existen en la actualidad en la Secretaría de educación?
- 4) ¿El catálogo electrónico permite realizar transacciones específicas (buscar características particulares del producto y establecer cantidades)?
- 5) ¿Quién puede acceder a la plataforma o sitio web de Honducompras?
- 6) ¿Qué información sobre las adquisiciones de bienes y servicios se publican?
- 7) ¿Los usuarios del catálogo electrónico han recibido capacitaciones? ¿En qué fecha se realizó la última?
- 8) ¿Qué beneficios tangibles genera el catálogo electrónico en la Secretaría de Educación?
- 9) ¿Cómo se controla la integridad y exactitud de la información?
- 10) ¿Existe algún portal de transparencia y rendición de cuentas donde se publique informes sobre la adquisición de bienes y servicios ejecutado por la Secretaría de Educación?

Anexo 3. Entrevista para el análisis FODA



Somos estudiantes de la Maestría en Dirección Empresarial de la Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC), la presente entrevista tiene como finalidad conocer aspectos importantes sobre el catálogo electrónico en la transparencia y rendición de cuentas en la administración central de la Secretaría de Educación, con la información proporcionada se realizará un análisis FODA donde se muestre las oportunidades de mejora, debilidades, fortalezas y amenazas encontradas que nos servirán de base para establecer posibles mejoras al proceso.

A continuación, se detallan algunas preguntas relacionadas con el catálogo electrónico de compras gubernamentales, las cuales deberá responder según estime conveniente.

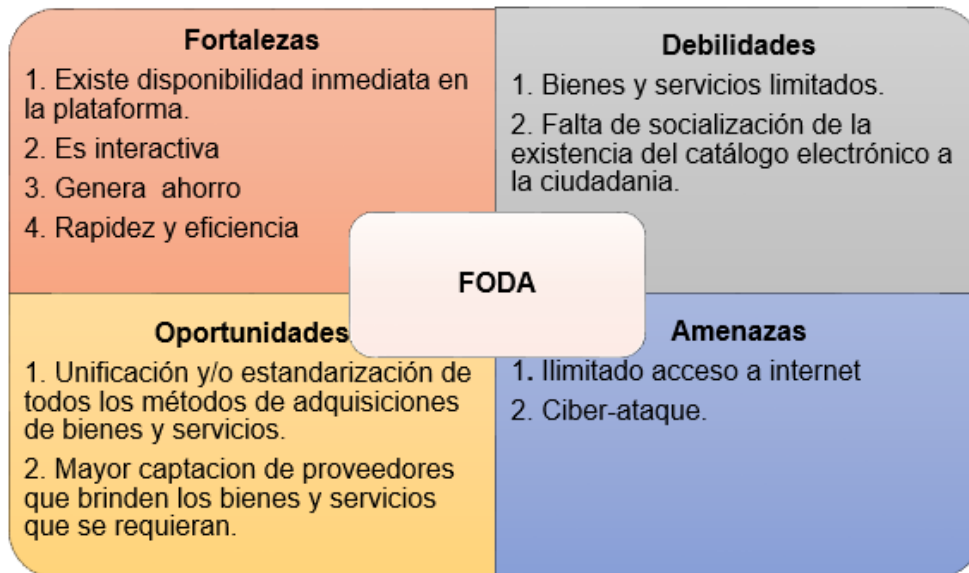
Datos demográficos:

Sexo: Femenino	<input type="checkbox"/>	Edad: 18-25	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>	25-35	<input type="checkbox"/>
		Más de 35	<input type="checkbox"/>

- 1) ¿Desde cuándo se implementó el catálogo electrónico en la Secretaría de educación?
- 2) ¿Existe disponibilidad inmediata del catálogo electrónico?
- 3) ¿Considera que la implementación del catálogo electrónico genera un ahorro de efectivo en la Administración central de la Secretaría de Educación?
- 4) ¿Considera usted que el mismo ayuda a eficientar el proceso de adquisición de bienes y servicios?
- 5) ¿Qué información sobre las adquisiciones de bienes y servicios se publican y conoce usted?
- 6) ¿Los proveedores acreditados ofrecen todos los bienes y servicios requeridos?

Anexo 4. Análisis FODA

ANÁLISIS FODA



Anexo 5. Cronograma Proyecto de Investigación

Actividad	Inicio	Final	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
Propuesta de Investigación	08.10.2018	13.10.2018										
Planteamiento de la Investigación	14.10.2018	20.10.2018										
Marco Teórico	21.10.2018	03.11.2018										
Metodología de la Investigación	04.11.2018	10.11.2018										
Instrumentos	11.10.2018	24.11.2018										
Resultados de la Investigación	25.11.2018	01.12.2018										
Análisis (Propuesta de mejora), Conclusiones y Recomendaciones	02.12.2018	08.12.2018										
Presentación	09.12.2018	15.12.2018										